FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS COLEGIOS OFICIALES EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN BOGOTÁ D.C
COMPONENTE 01: AMPLIACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

Comentado [LS1]: Frente a los entregables del desembolso: a. incluir fila con totales en la parte de abajo de la base, columna con localidad
c. hice ajustes de forma por fa tener en cuenta el archivo que envié adjunto

INFORME DE GESTIÓN # 14
PERIODO 1 AL 31 DE MARZO DE 2026

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 7379301 de 2025
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – IDRD

Abril 2026

Bogotá D.C.

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

TABLA DE CONTENIDO

- Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. INFORME OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO 34

2.1. FICHA TÉCNICA DEL CONVENIO 34

- **AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASOCIADO ... 6**

2.1.1. Actividades Generales 6

2.1.2. Actividades Específicas 11

2.2. AVANCE EN EL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO 27

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 32

3.1 ADMINISTRATIVO 32

3.1.1. Contratación Del Talento Humano 32

3.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 33

3.2.1 Evidencias Físicas y Digitales 33

3.2.2. COMITÉ TÉCNICO 42

3.2.3. MESAS TÉCNICAS OPERATIVAS Y PEDAGÓGICAS 43

3.2.4. AVANCE EN METAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES 44

3.3. GESTIÓN OPERATIVA CENTROS DE INTERÉS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES ATENDIDAS 49

3.3.1. Línea pedagógica Deporte Escolar 50

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO 52

4.1 ARMONIZACIÓN CON EL PEI Y ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AMPLIACIÓN DE LA JORNADA (EAJ) CON EL CURRÍCULO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS QUE SE IMPLEMENTA EL CONVENIO. 54

4.2 FORMACIÓN INTEGRAL 74

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 79

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las acciones realizadas entre el 1 y el 3128 de marzofebrero, en la ejecución del Convenio Interadministrativo 7379301 del 10 de febrero de 2025 suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito - SED y el IDRD, relacionadas con los aspectos generales de gestión, técnicos y pedagógicos, definidos en el cronograma y plan de trabajo necesarios para la implementación de los Centros de Interés de Deporte escolar que permite el fortalecimiento integral de las habilidades, capacidades y competencias, mediante procesos de aprendizaje y áreas afines en las instituciones educativas distritales focalizadas.

2. INFORME OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO

2.1. FICHA TÉCNICA DEL CONVENIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Objeto	Aunar esfuerzos pedagógicos, administrativos, financieros y técnicos con el fin de contribuir en la formación integral para los estudiantes de colegios distritales, que les permita favorecer sus aprendizajes a través de la implementación de centros de interés deportivos, como estrategia pedagógica para la ampliación de la jornada escolar
Plazo de ejecución	Una vez suscrita la Modificación No. 2 se estableció el plazo del convenio en los siguientes términos: El plazo de ejecución inicial del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR. 7379301 de 2025, se estableció hasta el 30 de noviembre de 2025, contado a partir del acta de inicio. De acuerdo con el modificatorio No. 2 se prórroga el plazo del convenio hasta el 30 de junio de 2026, contado a partir del acta de inicio; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **Nota:** El supervisor del Convenio de la SED propenderá por la suficiencia presupuestal del Convenio respecto de la estimación en tiempo. De acuerdo con la propuesta económica del IDRD.
Alcance del objeto	Implementar de manera progresiva centros de interés deportivos en los colegios distritales urbanos y rurales que desarrollan estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar focalizados por la SED, los cuales aporten al

	desarrollo de aprendizajes priorizados de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de los ciclos educativos uno, dos, tres y cuatro, beneficiando hasta 22.300 estudiantes, atendiendo a las metas definidas en el plan distrital de desarrollo, los propósitos específicos de la Secretaría de Educación del Distrito, la propuesta presentada por el IDRD la cual forma parte integral del presente documento, y las orientaciones técnicas y pedagógicas que emita la SED. PARÁGRAFO 1. El Convenio se desarrollará en los colegios distritales focalizados por la SED de Jornada Escolar Complementaria. En caso de existir colegios focalizados que declinen la oferta se revisarán otras instituciones que cuenten con las condiciones para su vinculación previa aprobación de las partes
Aportes (SED y aliado)	La SED aportará en DINERO al Convenio Interadministrativo la suma de OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($8.146.748.500). destinados a financiar diversas actividades y necesidades dentro del convenio, con cargo al Proyecto de Inversión Nº 8102 De acuerdo con el acto modificatorio No 2 en el cual se adiciona los recursos en DINERO por valor de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.391.343.993), destinados a financiar diversas actividades y necesidades dentro del convenio, con cargo al Proyecto de Inversión N.º 8102. Quedando así: POR PARTE DE LA SED: La SED aportará en DINERO al Convenio Interadministrativo la suma de ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($11.538.092.493) destinados a financiar diversas actividades y necesidades dentro del convenio, con cargo al Proyecto de Inversión Nº 8102. El IDRD realizará un aporte en ESPECIE valorado en CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE

	PESOS M/CTE ($5.383.352.099,00) de conformidad con la propuesta presentada, con cargo a los recursos del programa “Jornada Escolar Complementaria del IDRD” Que de acuerdo con el acto modificatorio No 2 en el cual se adiciona los recursos en ESPECIE por valor de DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.062.821.086), con cargo a los recursos del programa “Jornada Escolar Complementaria del IDRD”. Quedando así: POR PARTE DEL IDRD: El IDRD realizará un aporte en ESPECIE valorado en SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($7.446.173.185) de conformidad con la propuesta presentada, con cargo a los recursos del proyecto “Jornada Escolar Complementaria del IDRD”.
Fecha de acta de inicio	10 de febrero de 2025
Fecha de terminación	30 de junio de 2026
Adiciones, suspensiones	**Modificación No. 1** Prórroga. Fecha de inicio: 1 de diciembre 2025 Fecha de terminación: 31 de marzo 2026 **Modificación No. 2** Adición y Prórroga. Fecha de inicio: 01 de abril 2026 Fecha de terminación: 30 de junio 2026.

Tabla con formato

- **AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASOCIADO**

2.1.1. Actividades Generales

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Cumplir con las actividades y compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio para la ejecución de actividades presenciales, y aquellas que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto y atender las indicaciones dadas por la supervisión del convenio.	Durante el mes de marzo de 2026 se dio cumplimiento a las actividades establecidas en el estudio previo y en coherencia al objeto del convenio. El detalle de las acciones realizadas se presenta en el informe de gestión del periodo.	Informe de gestión del mes de marzo de 2026.
2	Presentar al supervisor designado por la Secretaría de Educación del Distrito, los informes financieros y contables que contengan la ejecución del presupuesto del convenio, de acuerdo con lo establecido en el documento Orientaciones Técnicas, Pedagógicas y Administrativas previamente aprobado por las partes y demás documentos del convenio, así como con los requerimientos que haga el comité técnico del convenio.	Durante el mes de marzo se radicó el informe de enero 2026 y se ~~hizo~~ envió ~~d~~el informe de febrero 2026 para revisión y validación por parte de la SED el cual ya fue avalado y se encuentra en firmas para envió a la SED. Se informa que el informe de ejecución financiera del mes de marzo se encuentra en consolidación por parte del IDRD para envío a la SED.	Informes financiero y contable de los meses de febrero y marzo 2026 reposarán en la versión final en la ruta digital.
3	Presentar al supervisor designado por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, los informes de gestión mensual que incluyan el avance del aspecto pedagógico de acuerdo con lo establecido en el documento de Orientaciones Técnicas, Pedagógicas y Administrativas previamente aprobado por las partes y demás documentos del convenio, así como con los requerimientos que haga el comité técnico.	Se presenta informe de gestión período de marzo de 2026 para dar cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo.	Informe de gestión del mes de marzo de 2026.

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
4	Pagar oportunamente los honorarios y/o salarios al personal que el IDRD vincule para la ejecución del convenio, así como aportar la certificación del supervisor que soporte la verificación del pago por parte del personal contratado, suscrita por el supervisor del IDRD. Igualmente, mantenerlos afiliados, si es del caso, o verificar su afiliación y pago de Seguridad Social Integral, pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente que regule la materia.	Durante la ejecución del convenio, el IDRD ha remitido las constancias de aportes asociadas a los pagos efectuados, mediante las cuales se certifica que se realizó la verificación y validación de los documentos soporte requeridos para el trámite de pago de las actividades desarrolladas por los contratistas en el mes correspondiente.	La certificación de aportes de los pagos del mes de marzo reposará la versión final en la ruta digital como parte de los anexos del informe financiero.
5	Realizar y presentar durante el primer mes del convenio o cada vez que se vincule talento humano y actualizar cada cuatro meses, la consulta de inhabilidades por delitos sexuales de todo el recurso humano que tiene contacto con los menores de edad que se encuentran en las IED – Institución Educativa Distrital- focalizadas, atendiendo a la instrucción de la oficina de contratos de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario Nº 753 de 2019.	Durante el período comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, se presentan los certificados de inhabilidades por delitos sexuales de los 283 contratista vinculados a la fecha, lo anterior teniendo en cuenta el cronograma de trabajo y dando cumplimiento a los estudios previos.	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales del recurso humano que tiene contacto con menores de edad de acuerdo con los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario 753 de 2019, radicado en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E- 2026-51120 del 20 de marzo de 2026.
6	Identificar los procesos, orientaciones, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, parámetros, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e	Durante marzo de 2026 se identificaron, revisaron e incorporaron los lineamientos, procedimientos, protocolos, formatos, riesgos e indicadores aplicables a la gestión	Informe de gestión del mes de marzo de 2026.

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	incorporarlos en las actividades del convenio.	del convenio, garantizando su adecuada implementación en las actividades desarrolladas. Como resultado, se consolidó el informe de gestión del período, evidenciando avances, cumplimiento y oportunidades de mejora.	
7	Archivar, custodiar, administrar y conservar en forma ordenada todos los documentos y archivos análogos y digitales que se generen en ejecución del presente convenio, los cuales deberán ser trasladados a la SED de acuerdo con su naturaleza y de conformidad con la normatividad vigente; de igual forma se deberá tener en cuenta los tiempos definidos en el cronograma previamente establecido entre las partes. La información debe estar a disposición de los intervinientes y autoridades que la requieran.	Durante el mes de marzo se dio continuidad al archivo, custodia y administración de la documentación física y análoga, se realizó de manera conjunta con la SED la validación de la documentación de agosto, septiembre, octubre y noviembre y se realizó la foliación del tercer y cuarto desembolso y la respectiva radicación a la SED.	Archivo físico y digital presentado y entregado a la SED, tercer desembolso, radicado en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-39947 del 4 de marzo de 2026. Archivo físico y digital presentado y entregado a la SED, cuarto desembolso, radicado en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-55312 del 30 de marzo de 2026.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para soportar la ejecución del convenio, así como garantizar la seguridad y debido manejo de documentos y registros.	Durante el mes de marzo se respondió por los documentos físicos y magnéticos en coherencia con el archivo, custodia y administración de la documentación física y análoga, se realizó de manera conjunta con la SED la validación de la documentación de	Archivo físico y digital presentado y entregado a la SED, tercer desembolso, radicado en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-39947 del 4 de marzo de 2026. Archivo físico y digital presentado y

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		agosto, septiembre, octubre y noviembre y se realizó la foliación del tercer y cuarto desembolso y la respectiva radicación a la SED. ~~En marzo se radicaron a través de SIGA los siguientes entregables en desarrollo del convenio:~~ ~~Literal g) Informe de gestión N.º 13 correspondiente al reporte de febrero 2026 el cual incluye el avance pedagógico por zonas, y la evidencia de cumplimiento del 21,40% de las actividades previstas en el plan general de trabajo.~~ ~~Literal h) Informes mensuales de ejecución financiera.~~	entregado a la SED, cuarto desembolso, radicado en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-55312 del 30 de marzo de 2026. ~~Literal g) La evidencia de las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2026 fue enviada y debidamente radicada en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-53671 del 26 de marzo de 2026.~~ ~~Literal h) Informe contable No. 12 correspondiente al mes de enero 2026, radicado en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-41059 del 5 de marzo de 2026.~~
9	Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023 y hacer entrega a la SED del respectivo certificado.	Durante el período comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, se presenta el certificado del cumplimiento del Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023 que promueve la participación de las mujeres en la contratación del convenio interadministrativo, en coherencia con el plan y cronograma de trabajo.	Certificación Decreto 332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023, radicado en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
			56852 del 1 de abril de 2026.
10	Utilizar de manera racional el agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del convenio, cuando a ello haya lugar.	Durante el período reportado, se promovió el uso racional del agua y la energía, así como el manejo adecuado de materiales y residuos generados en el desarrollo de las actividades del convenio, en coherencia con las orientaciones institucionales del IDRD.	Plan de Acción Interno Para el manejo de los Residuos Sólidos (PIGA), el cual fue socializado al inicio del convenio.
11	El IDRD, en desarrollo de la actividad 9.4 relacionada con la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, presentará a la SED los documentos que soporten o evidencien lo correspondiente.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo
12	Conocer y dar cumplimiento a la Política de Protección de Datos Personales de Ley 1581 de 2012.	Durante el mes de marzo de 2026 se dio cumplimiento a la Política de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012), garantizando el manejo adecuado, confidencial y responsable de la información de los estudiantes atendidos, así como el registro y reporte de la información	Registros de atención a estudiantes, reportes diligenciados y consolidación en el informe de gestión del período.

Comentado [LF2]: Supongo que este es el radicado con el que quedó en el SIGA de la SED… lo "pregunto" porque veo el número del radicado (20265100112121) del IDRD porfis revisar

Comentado [LF3]: ¿porqué no aplica?

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		en los sistemas y formatos institucionales.	

2.1.2. Actividades Específicas

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Aportar en especie la suma acordada para la ejecución del presente convenio con cargo a los recursos del IDRD; así como disponer y garantizar el recurso humano administrativo, financiero, jurídico, técnico, pedagógico y demás medios que se requieran para dar cumplimiento al objeto, alcance y actividades definidas para la oportuna y debida ejecución del convenio.	Del total del aporte del IDRD en especie valorado en $7.446.173.185 se han comprometido los recursos correspondientes al recurso humano y la utilización de los escenarios deportivos de acuerdo con los informes financieros y contables entregados para el mes de marzo 2026.	Base de datos pagos contratistas marzo 2026 que reposa en ruta digital. Informe financiero de marzo 2026 que será enviado por correo a la profesional financiera de la SED para el proceso de validación, la versión final reposará en la ruta digital.
2	Presentar ante el comité técnico y entregar al supervisor designado por la Secretaría de Educación del Distrito, los informes financieros y contables que contengan la ejecución del presupuesto del convenio, de acuerdo con lo establecido en el documento Orientaciones Técnicas, Pedagógicas y Administrativas previamente aprobado por las partes.	~~Se informa que~~E ~~e~~l informe de ejecución financiera del mes de marzo se encuentra en consolidación por parte del IDRD.	Informe financiero y contable del mes de marzo reposará la versión final en la ruta digital.

Con formato: Centrado

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
3	Presentar en la primera sesión del comité técnico el plan de trabajo y cronograma de actividades, la estructura del equipo de trabajo pedagógico, técnico y administrativo y el documento de orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas que se construirá en conjunto con la SED.	El compromiso tuvo cumplimiento en la sesión de instalación de comité técnico y en el reporte del primer informe de gestión.	No aplica para el período
4	Presentar en el comité técnico, en los casos que corresponda, para concertar acciones conjuntas de tipo técnico, pedagógico, jurídico, financiero, entre otros, la propuesta de ajuste del plan de trabajo y cronograma de actividades, y la estructura del equipo de trabajo pedagógico, técnico y administrativo	En el mes de marzo no se presentó propuesta de ajuste al plan y cronograma de actividades, ni a la estructura del equipo de trabajo.	No aplica para el período
5	En marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y en específico, del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), cuyo objetivo es garantizar la transparencia y efectividad en materia de alianzas y cooperaciones en los proyectos ejecutados por la SED y los aliados; el IDRD realizará por una única vez, el registro como oferente en la plataforma del SACE de la SED, e	Se confirma el registro del IDRD como oferente en la plataforma del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar SACE, reporte realizado en el primer informe de gestión.	No aplica para este período

Con formato: Centrado

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	inscribirá allí cuando sea requerido, la oferta del proyecto a trabajar con la SED		
6	Vigilar y ejercer la supervisión del presente convenio por quien delegue por escrito el/la ordenador (a) del gasto del IDRD.	La supervisión del convenio es regularmente ejercida por el asesor de la dirección general del IDRD, el profesional William René Torres Agudelo, quien ha participado de los comités técnicos en el ejercicio de la supervisión.	Oficio de delegación a la supervisión mediante radicado IDRD 20255100031501 de 10-02-2025 enviado por correo a la SED. Acta de comité técnico N.º 13.
7	Celebrar con cargo a los recursos del convenio los contratos, acuerdos o convenios, así como los demás negocios jurídicos que sean necesarios para el avance y ejecución de este, cumpliendo con las especificaciones del documento de orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas e informar oportunamente a la supervisión las novedades tales como cambios, continuidad y las demás que afecten el presupuesto aportado, en especial los recursos de la SED	De acuerdo con los estudios previos del convenio, se contempló la contratación de un total de 284 personas, distribuidas así: 31 profesionales de enseñanza, 235 técnicos de enseñanza, 14 gestores IED, 3 zonales y 1 profesional administrativo y de gestión documental. Con corte al ~~28 de febrero~~31 de marzo de 2026, se encuentran suscritos 282 contratos. Toda vez que en el mes de enero del 2026 el contrato 1635-2025 realizó terminación anticipada, así como en el mes de marzo 2026 los contratos 1633-2025 y el 1509-2025 del perfil de técnico de enseñanza no aceptaron la adición y prorroga; Por otro lado, y con el fin de no afectar la atención de los NNJA se decidió realizar la adición y pró~~e~~rroga al contrato 2665-2026 a partir del 15/03/2026 como reemplazo del contrato 16-35-2025..	Base de datos pagos contratistas corte de marzo 2026 que se encuentra en la ruta digital

Con formato: Centrado

Comentado [LS4]: En Marzo estaba la delegación de Juliana, es necesario incluirla

Comentado [LF5]: Pero acá hay 3 contratos relacionados y dice que están 282… me perdí.

Comentado [LS6]: Jonathan por fa validar que no me esté equivocando de contrato

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		En consecuencia, actualmente se encuentran suscritos 282 contratos, distribuidos de la siguiente manera: 31 profesionales de enseñanza, 233 técnicos de enseñanza, 14 gestores IED, 3 zonales y 1 profesional administrativo y de gestión documental. Es importante señalar que la prestación del servicio no se verá afectada, toda vez que desde el IDRD se designará dos técnicos de enseñanza para realizar las acciones de atención en la IED designada, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y la ejecución de los 284 contratos de prestación de servicios.	
8	Garantizar los procesos de selección y contratación del talento humano de manera progresiva, para el inicio de la atención de la población focalizada, en coherencia con la etapa de ejecución del convenio conforme al cronograma pactado entre las partes y atendiendo a los perfiles definidos en la propuesta del IDRD. En todo caso, la contratación que celebre el IDRD con recursos aportados por la SED, no podrá superar el plazo de ejecución del presente convenio. En caso de que se realice una contratación que no cumpla con el perfil definido en la propuesta	Para este periodo se encuentran suscritos en plataforma transaccional SECOP II, 282 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Toda vez que en el mes de enero del 2026 el contrato 1635-2025 realizó terminación anticipada, así como en el mes de marzo 2026 los contratos 1633-2025 y el 1509-2025 del perfil de técnico de enseñanza no aceptaron la adición y prorroga; Por otro lado, y con el fin de no afectar la atención de los NNJA se decidió realizar la adición y prorroga al contrato 2665-2026 a partir del 15/03/2026.	Base de datos pagos contratistas corte de marzo 2026 que se encuentra en la ruta digital

Con formato: Centrado

Comentado [LF7]: Mismo comentario anterior, porfis revisar o aclarar.

Comentado [LS8]: Jonathan creo que este es del contrato que ya explicamos arriba, si es asi creo que en este podríamos eliminar.

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	del IDRD, no será financiado con recursos de la SED El IDRD contratará el personal máximo hasta el cumplimiento del 50% del plazo de ejecución del convenio, no obstante, en el evento que se susciten circunstancias excepcionales, serán sometidas a consideración de la supervisión.		
9	Presentar al Comité Técnico los saldos no ejecutados y las propuestas de liberación o de reinversión, previa justificación técnica, operativa y/o financiera, de tal manera que no afecte el objeto y alcance del convenio.	Durante el comité técnico realizado en el mes de marzo del 2026, en el cual se presentó el informe correspondiente al mes de febrero, se realizó la precisión de que el informe de febrero aún se encontraba en proceso de revisión. En ese sentido, se indicó que los datos presentados podrían estar sujetos a cambios. No obstante, en el mismo se informó que se encuentra un saldo no ejecutado por valor de $7.014.857 correspondiente a las diferencias entre los recursos liberados y los recursos redistribuidos, así como la terminación anticipada del contrato 1635-2025, entendiendo que estos recursos son actualmente reservas presupuestales y los mismos no se pueden reinvertir.	Acta comité técnico No. 13, febrero 2026

Con formato: Centrado

Comentado [LF9]: Y también sería el informe contable. No?

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
10	Presentar al supervisor designado por la SED dentro de veinte días (20) posteriores al periodo a amortizar, los informes de ejecución financiera que contengan la ejecución del presupuesto del convenio junto con los anexos correspondientes, así como los requerimientos que se realicen en el proceso de revisión.	~~Se informa que e~~El informe financiero y contable se encuentra actualizado con corte del mes de marzo el cual ~~se encuentra~~está en consolidación por parte del IDRD.	Informe financiero y contable de marzo 2026 reposará en la ruta digital en las versiones finales con firmas
11	Atender en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles las observaciones que realice la SED sobre los informes financieros presentados y radicar durante el mismo término a través de SIGA, el informe contable firmado (Formato SED) junto con los anexos correspondientes, dando cumplimiento a todos los requerimientos realizados en el proceso de revisión y aval de la SED, así como al cronograma presentado en el primer comité técnico.	Con corte de cierre de marzo 2026, se encontraba en revisión por parte de la SED el informe financiero y contable correspondiente al mes de febrero 2026 el mismo fue aprobado por la SED y se encuentra en proceso de firmas, la versión final será~~y~~ anexado en la ruta digital.	Informe contable y financiero de febrero 2026 se deja en la ruta digital.
12	Apoyar a la SED cuando se requiera en la proyección de las respuestas a los oficios y/o peticiones realizadas por terceros, en los tiempos requeridos, de acuerdo con los procesos administrativos de la SED.	Durante el mes en curso, en cumplimiento del compromiso estipulado en el convenio suscrito entre el IDRD y la SED para la Jornada Escolar Complementaria, no se recibieron solicitudes ni requerimientos por parte de terceros que implicaran apoyo en la proyección de	No aplica para el periodo.

Con formato: Centrado

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		respuestas a oficios y/o peticiones. Por este motivo, no se realizaron acciones relacionadas con esta actividad durante el periodo reportado.	
13	Presentar informe final de la ejecución del convenio que incluya los resultados pedagógicos, técnicos y financieros obtenidos de acuerdo con la propuesta presentada, que dé cuenta del aporte a la formación integral a lo largo de la ejecución del convenio por colegio, así como del proceso de articulación de los centros de interés deportivos y armonización con sus PEI, cuyos parámetros se definirán dentro de las dos primeras mesas técnicas, pedagógicas y financieras del convenio.	Tendrá cumplimiento al final del convenio, teniendo en cuenta los parámetros que se definieron en las primeras mesas técnicas, pedagógicas y financieras, y que fueron socializadas en comité técnico No.1.	No aplica para el período
14	El IDRD entregará durante el primer mes del convenio o cada vez que se vincule recurso humano, el enlace de consulta en SECOP, con el fin de que la SED verifique las actas de inicio del recurso humano contratado con recursos de la SED para el convenio y el cumplimiento de los perfiles establecidos en el anexo técnico de perfiles.	A partir del mes de marzo de 2025 se ha entregado el enlace de consulta en SECOP del recurso humano contratado, para este mes se entrega la información de 2823 contratistas con contrato suscrito a febrero 2026	Base del recurso humano con corte a marzo~~febrero~~ 2026
15	Gestionar y garantizar lo establecido en el anexo técnico de perfiles y parámetro de grupos de	Con relación a los perfiles, el IDRD realizó la vinculación del recurso humano conforme a lo establecido en el anexo técnico, lo cual se refleja en	Base de recurso humano con corte de marzo 2026 que se encuentra en ruta digital

Con formato: Centrado

Comentado [LF10]: Febrero o marzo?

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	estudiantes para la ejecución del convenio	la base de contratistas, lo que corresponde a los 282 contratos suscritos para el mes de marzo de 2026. Además, el IDRD ha garantizado el cumplimiento de los parámetros de grupos, en coherencia con el cumplimiento de las IED frente las coberturas pactadas.	Reporte de atención marzo 2026 enviado a la SED para validación
16	Presentar al comité técnico y entregar al supervisor designado por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, los informes de gestión mensual que incluya el avance del aspecto pedagógico y psicosocial de acuerdo con lo establecido en el documento de Orientaciones Técnicas, Pedagógicas y Administrativas previamente aprobado por las partes y demás documentos del convenio, así como con los requerimientos que haga el comité técnico.	Se ~~presenta~~ remite el presente informe de gestión No. 14, con sus soportes y evidencias.	Informe de gestión No.14 correspondiente al mes de marzo.
17	Apoyar el proceso de armonización con el PEI y la articulación de los centros de interés deportivos con el currículo de los colegios distritales vinculados en este convenio, siguiendo las orientaciones pedagógicas definidas por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y de conformidad con la	Se realiza el seguimiento a la implementación del proceso de articulación y armonización en las diferentes IED según las orientaciones pedagógicas de la SED y el IDRD, las cuales se describen de manera específica el numeral 4.1 del presente informe.	Actas y listados de asistencia físicas entregadas por el componente pedagógico.

Con formato: Centrado

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	propuesta técnica y pedagógica presentada por el IDRD.		
18	Participar en los espacios de discusión pedagógica que sean convocados por la SED a través de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Participación y seguimiento en la Mesa pedagógica, técnica No. 14 desarrollada el día 17 de marzo de 2026	Acta de mesa pedagógica que reposa en ruta digital
19	Acompañar a las instituciones educativas y participar activamente en la promoción y apoyo al proceso de armonización con el PEI y la articulación de los centros de interés deportivos con el currículo de las IED y CED vinculadas en este convenio interadministrativo, a partir de la concertación de las partes y con base en las orientaciones pedagógicas definidas por la Secretaría de Educación del Distrito, especialmente las indicadas en el documento Articulación de las estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar con el currículo y armonización con el proyecto educativo institucional (PEI); así como la ruta que para este fin estableció el IDRD en la propuesta técnica y pedagógica presentada.	Durante el mes de reporte se adelantó el proceso de acompañamiento y seguimiento pedagógico a las instituciones educativas vinculadas al convenio, propiciando espacios de encuentro y articulación. En el marco de este acompañamiento, se llevaron a cabo reuniones con las instituciones orientadas a fortalecer la construcción, socialización y seguimiento del proceso de articulación curricular, acciones y avances descritos de manera más detallada en el ítem 4.1 Armonización con el PEI y articulación de la estrategia de ampliación de la jornada (EAJ) con el currículo de las instituciones educativas en las que se implementa el convenio.	Actas de reunión y listados de asistencia físicas entregadas por el componente pedagógic.
20	Realizar acompañamiento pedagógico a la operación de los centros de interés, atendiendo a los acuerdos de las partes y las orientaciones o	Se realizaron las cualificaciones psicosociales sobre expresión y gestión de emociones en cada una de las seis zonas, donde se	Actas de reunión y listados de asistencia presentados en

Con formato: Centrado

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	lineamientos pedagógicos aportados por los referentes pedagógicos y el equipo de apoyo a la supervisión de la SED, la propuesta del IDRD y/o los acuerdos definidos en el comité técnico.	entregaron recursos y herramientas teórico-prácticas para que los formadores apropien e incorporen estos procesos en los centros de interés. En el mes de marzo se llevan a cabo las diferentes jornadas de cualificación por zonas en donde se trabajó la temática correspondiente a las estrategias didácticas y estilos de enseñanza para continuar con el fortalecimiento del proceso de construcción, puesta en práctica y seguimiento a la planeación de clase. Durante el mes de marzo se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico-pedagógico en los diferentes centros de interés, orientadas a fortalecer los procesos formativos mediante el seguimiento directo a las actividades implementadas en las sesiones de clase y en el acompañamiento y retroalimentación del diligenciamiento del formato de seguimiento a los centros de interés. Estas acciones permitieron conocer y registrar avances, identificar necesidades específicas y proyectar los aspectos de mejora. Así mismo, se promovieron de manera constante diferentes espacios de diálogo y retroalimentación con los	físico por el componente psicosocial Actas de cualificación y listados de asistencia físicas entregadas por el componente pedagógico Formatos de seguimiento a los centros de interés que se encuentran en la ruta digital

Con formato: Centrado

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		formadores y formadoras según lo evidenciado en campo, lo cual facilitó el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.	
21	Presentar el equipo de zonales pedagógicos, psicosociales, operativos, gestores IED, profesionales y técnicos de enseñanza asignados para la atención de estudiantes en centros de interés, a los directivos docentes de las IED, mediante carta de presentación y/o correo electrónico y/u otra herramienta que dé cuenta de la presentación del recurso humano, y llevar a cabo reunión formal previa al inicio de las actividades planeadas. Además, notificar los cambios de personal a las IED y a la SED según procedimiento acordado en mesa técnica realizada por los aliados.	Se realiza la presentación del talento humano en la IED focalizada del convenio que se encontraba pendiente de inicio, correspondiente a la IED Carlos Pizarro León Gómez, debido a dinámicas internas de la institución. Así mismo, en algunas IED se iniciaron nuevos centros de interés, como resultado del cierre de la IED Cedid San Pablo, lo que generó la apertura de estos espacios en otras instituciones educativas y se realizaron las presentaciones correspondientes.	Actas y listado de asistencia físicas entregadas por componente operativo.
22	Gestionar, coordinar y/o garantizar parques, escenarios deportivos y recreativos, materiales, ayudas, soportes y demás implementos y medios necesarios para la debida ejecución del convenio, a fines de garantizar el eficaz desarrollo de las actividades planeadas de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones	En el mes de marzo se realizó la implementación de centros de interés en los escenarios requeridos por las IED focalizadas que desarrollan las actividades en parques y escenarios IDRD.	Certificado escenarios aporte en especie IDRD de marzo 2026 que se radicará con el informe financiero correspondiente.

Con formato: Centrado

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	previamente acordadas por las partes.		
23	Atender y reportar de forma progresiva hasta veintidós mil trescientos (22.300) niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de los colegios Distritales urbanos y rurales que asigne la SED, donde se implementen estrategias de ampliación del tiempo escolar a través del deporte, que aporten al cierre de brechas y mejoramiento de la calidad educativa. La cantidad de estudiantes por grupo dependerá del documento de orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas y del anexo técnico, según lo establecido para cada disciplina deportiva, la modalidad con la cual se ejecute la estrategia y las condiciones particulares del colegio.	Durante el mes de marzo se avanzó en la implementación de las estrategias de ampliación del tiempo escolar a través del deporte en las instituciones educativas asignadas por la Secretaría de Educación del Distrito, atendiendo 15.061 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en 34 Instituciones Educativas Distritales de las 37 focalizadas en el convenio, conforme a las orientaciones técnicas y a las condiciones particulares de cada institución. Esta cifra ~~fue validada~~ se encuentra en proceso de revisión por parte del~~por el~~ profesional de sistemas de información de la SED.	Base de datos suministrada del Sistema de Información el IDRD.
24	Desarrollar los Centros de Interés en las diferentes modalidades y disciplinas deportivas mencionadas en la propuesta presentada por el IDRD con base al programa de la Jornada Escolar Complementaria y las orientaciones dadas de manera formal por parte de la línea pedagógica en Deporte Escolar de la SED, según la disponibilidad de escenarios y solicitudes	Durante el mes de marzo se avanzó en la implementación de las estrategias de ampliación del tiempo escolar a través del deporte en las instituciones educativas asignadas por la Secretaría de Educación del Distrito, atendiendo a 15.061 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en 35 de las 37 Instituciones Educativas Distritales focalizadas en el convenio, conforme a las orientaciones técnicas y a	Base de datos suministrada del Sistema de Información el IDRD.

Con formato: Centrado

Comentado [LS11]: arriba dice 34 IED, por favor ajustar la que corresponda

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	de los colegios participantes del convenio. La apertura o continuidad de cada grupo en las diferentes disciplinas se analizará y viabilizará en las mesas técnicas del convenio.	las condiciones particulares de cada institución. Esta cifra se encuentra en proceso de validación por parte del profesional de sistemas de información de la SED.	
25	Reportar y soportar con evidencias, la población atendida en centros de interés deportivos y cotejar con la base del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media – SIMAT, en los instrumentos, forma y tiempos acordados entre la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y el IDRD.	Durante el mes de marzo se realizó el registro de la población atendida en los Centros de Interés deportivos a través del SIM. A la fecha, se reporta la atención de 15.061 estudiantes únicos; no obstante, esta información se encuentra en proceso de verificación por parte de la Secretaría de Educación del Distrito mediante el cruce con el SIMAT.	Base de datos suministrada del Sistema de Información el IDRD.
26	Dar cuenta de los entregables en desarrollo del convenio y radicar por el IDRD a través de SIGA, en la forma y tiempos de ley y los acordados por las partes: a) Cronograma y plan de trabajo de actividades con porcentajes de ejecución, inicial y modificaciones en caso de darse. b) Metodología de trabajo, Propuesta pedagógica y malla curricular por cada centro de interés c) Estructura del equipo de trabajo pedagógico, técnico y administrativo d) Planes pedagógicos vigentes por cada disciplina deportiva e) Matriz de seguimiento al talento humano vinculado en la ejecución del	En marzo se radicaron a través de SIGA los siguientes entregables: Literal g) Informe de gestión N.º 13 correspondiente al reporte de febrero 2026 el cual incluye el avance pedagógico por zonas, y la evidencia de cumplimiento del 21,40% de las actividades previstas en el plan general de trabajo. h) Informes mensuales e informe final de ejecución financiera. j) Archivo físico y digital presentado y entregado a la SED, por desembolso. k) Certificación Decreto 332 de 2020 “Por medio del cual	Literal g) La evidencia de las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2026 fue enviada y debidamente radicada en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-53671 del 26 de marzo de 2026. Literal h) Informe contable No. 12 correspondiente al mes de enero 2026, radicado en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-41059 del 5 de marzo de 2026. Literal j) Archivo físico y digital presentado y entregado a la SED, tercer desembolso, radicado en el Sistema Integrado de

Con formato: Centrado

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	convenio, en la cual se evidencie contratación de los perfiles presentados en la propuesta la cual debe contener como mínimo la siguiente información: Entidad aliada, número de convenio, línea o centro de interés que se desarrolla, perfil, número de cédula, nombre del profesional, número del proceso del SECOP, número del contrato, fecha del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, honorarios o valor mensual, valor total del contrato, plazo y proyección de pagos por mes, información que se requiere para la revisión del informe contable del mes que corresponda a la contratación de los profesionales. Esta matriz se presentará para cada desembolso o cuando haya lugar a modificaciones. f) Primer informe de gestión con el avance alcanzado al momento de su entrega g) Informes de gestión mensuales que incluya un capítulo donde se describa el avance logrado en el proceso de articulación de los centros de interés con el currículo de los colegios distritales y el aporte de los centros de interés por zonas en la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados por el	se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023 l) Consulta de inhabilidades por delitos sexuales del recurso humano que tiene contacto con menores de edad de acuerdo con los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario 753 de 2019. Los demás literales son entregables, que, conforme al cronograma y plan de trabajo, se entregarán o han entregado en otros meses que no corresponden al mes de marzo.	Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-39947 del 4 de marzo de 2026. Archivo físico y digital presentado y entregado a la SED, cuarto desembolso, radicado en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-55312 del 30 de marzo de 2026. Literal k) Certificación Decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023, radicado en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E-2026-56852 del 1 de abril de 2026. Literal l) Consulta de inhabilidades por delitos sexuales del recurso humano que tiene contacto con menores de edad de acuerdo con los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario 753 de 2019, radicado en el Sistema Integrado de Gestión y Archivo (SIGA) bajo el radicado E- 2026-51120 del 20 de marzo de 2026.

Con formato: Centrado

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	convenio. h) Informes mensuales e informe final de ejecución financiera i) Matriz de colegios y cobertura de atención alcanzada, que incluya localidad, IED, estrategia (disciplina deportiva), estudiantes focalizados, estudiantes atendidos, porcentaje de asistencia. j) Archivo físico y digital presentado y entregado a la SED, por desembolso. k) Certificación Decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023 l) Consulta de inhabilidades por delitos sexuales del recurso humano que tiene contacto con menores de edad de acuerdo con los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario 753 de 2019. m) Certificación de la verificación del cumplimiento por parte del personal contratado del pago de seguridad social y parafiscales del supervisor del convenio por parte del IDRD n) Informe final de gestión técnico pedagógico que incluya el avance logrado en el proceso de articulación de los centros de interés con el currículo de los colegios distritales y		

Con formato: Centrado

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	el aporte de los centros de interés en la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados por el convenio, y resultados de la ejecución del convenio de acuerdo a lo convenido por las partes.		
27	Informar por escrito y de manera oportuna al Supervisor del Convenio de la SED, temas relevantes que afecten el funcionamiento normal de las actividades o puedan incidir directamente en los beneficiarios del convenio y en caso de que corresponda, presentar de manera conjunta la propuesta con la debida justificación, para concertar acciones conjuntas de tipo técnico, pedagógico, jurídico, financiero, entre otros.	Se han presentado los temas relevantes relacionados con las actividades del convenio en la Mesa ~~operativa~~pedagógica No. 14, mesa técnica No. 14 y comité técnico No. 14 realizadas durante el mes de marzo.	Actas de mesas técnicas, pedagógica~~operativas~~ y comité técnico reposan en la SED.
28	Desarrollar las acciones objeto del presente convenio de acuerdo con lo especificado en la propuesta técnica del aliado y en el plan de trabajo aprobado por el comité técnico, sin perjuicio de las modificaciones que durante la ejecución se realicen por las partes con previa aprobación de la Secretaría de Educación del Distrito.	Se han desarrollado las acciones necesarias para el cumplimiento del objeto y se cumple lo programado y estipulado en el plan de trabajo aprobado por ambas entidades.	Informe de gestión No. 14
29	Las demás, acordes con la naturaleza del presente convenio y las que determine la ley.	A corte del presente este informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el convenio,	No aplica para el periodo.

Con formato: Centrado

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DESARROLLO ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		razón por la cual se ejecuta según su naturaleza y no aplican otras actividades.	

Con formato: Centrado

2.2. AVANCE EN EL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO

En el mes de marzo se tuvo un cumplimiento de 15.90% del 15.90% planeado y frente al avance acumulado se ha logrado un 56.10% del 56.10% programado.

Comentado [LS12]: El porcentaje de la columna avance acumulado de la tabla no da esto, por fa revisar y ajustar la tabla

FASE	ACTIVIDAD	% AVANCE MES REPORTADO	% AVANCE ACUMULADO
Planeación y preparación	Presentar y realizar seguimiento al cronograma, plan de actividades y metodología de trabajo convenio	1,00%	3,00%
Planeación y preparación	Gestionar, coordinar y garantizar parques, escenarios deportivos y recreativos, materiales y demás implementos y medios necesarios para desarrollar actividades propias de las estrategias pedagógicas de deporte escolar contempladas y ejecutadas por los beneficiarios del convenio	1,20%	2,40%
Ejecución	Participar en los Comités Técnicos del convenio.	1,00%	3,00%
Ejecución	Garantizar los procesos de selección y contratación del recurso humano de manera progresiva, para el inicio de la atención de la población focalizada y atendiendo los perfiles definidos de conformidad con la propuesta del IDRD. En todo caso, la contratación que celebre	0,80%	

Tabla con formato

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

FASE	ACTIVIDAD	% AVANCE MES REPORTADO	% AVANCE ACUMULADO
	el IDRD con recursos aportados por la SED, no podrá superar el plazo de ejecución del presente convenio. En caso de que se realice una contratación que no cumpla con el perfil definido en la propuesta del IDRD, no será financiado con recursos de la SED El IDRD contratará el personal máximo hasta el cumplimiento del 50% del plazo de ejecución del convenio, no obstante, en el evento que se susciten circunstancias excepcionales, serán sometidas a consideración de la supervisión.		9,60%
Ejecución	Disponer y garantizar el recurso humano administrativo, financiero, jurídico, técnico, pedagógico y demás medios que se requieran para dar cumplimiento al objeto, alcance, obligaciones y actividades definidas para la oportuna y debida ejecución del convenio	2,00%	6,00%
Ejecución	Desarrollar los Centros de Interés en las diferentes modalidades y disciplinas deportivas mencionadas en la propuesta presentada por el IDRD con base al programa de la Jornada Escolar Complementaria y las orientaciones dadas de manera formal por parte de la línea	1,20%	2,40%

Tabla con formato

FASE	ACTIVIDAD	% AVANCE MES REPORTADO	% AVANCE ACUMULADO
	pedagógica en Deporte Escolar de la SED		
Ejecución	Acompañar a las instituciones educativas y participar activamente en la promoción y apoyo al proceso de armonización con el PEI y la articulación de los centros de interés deportivos con el currículo de las IED y CED vinculadas en este convenio interadministrativo, a partir de la concertación de las partes y con base en las orientaciones pedagógicas definidas por la Secretaría de Educación del Distrito, especialmente las indicadas en el documento Articulación de las estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar con el currículo y armonización con el proyecto educativo institucional (PEI); así como la ruta que para este fin estableció el IDRD en la propuesta técnica y pedagógica presentada	2,00%	5,00%
Ejecución	Presentar al comité técnico y entregar al supervisor designado por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, los informes de gestión mensual que incluyan el avance del aspecto pedagógico y psicosocial de acuerdo con lo establecido en el documento de	0,10%	0,30%

Tabla con formato

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

FASE	ACTIVIDAD	% AVANCE MES REPORTADO	% AVANCE ACUMULADO
	Orientaciones Técnicas, Pedagógicas y Administrativas previamente aprobado por las partes y demás documentos del convenio, así como con los requerimientos que haga el comité técnico.		
Ejecución	Realizar acompañamiento pedagógico a la operación de los centros de interés, atendiendo a los acuerdos de las partes y las orientaciones o lineamientos pedagógicos aportados por los referentes pedagógicos y el equipo de apoyo a la supervisión de la SED, la propuesta del IDRD y/o los acuerdos definidos en el comité técnico	0,40%	1,00%
Ejecución	Matriz actualizada del recurso humano vinculado en la ejecución del convenio de los recursos SED - IDRD, que contenga como mínimo nombre, número de contrato, enlace proceso de secop, perfil, objeto del contrato, fecha de acta de inicio, fecha de finalización y valor del contrato, y que garantice la atención de la población focalizada	0,10%	0,30%
Ejecución	Presentar mensualmente el reporte del SIM o matriz con cobertura alcanzada por IED, formador, zona, localidad, centro de	0,10%	0,10%

Tabla con formato

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Izquierda

Con formato: Centrado

FASE	ACTIVIDAD	% AVANCE MES REPORTADO	% AVANCE ACUMULADO
	Interés (disciplina deportiva) y grupo		
Ejecución	Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023 y hacer entrega a la SED del respectivo certificado.	1,00%	1,00%
Ejecución	Realizar y entregar cada cuatro meses la consulta de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano que tiene contacto con los menores de edad que se encuentran en las IED focalizadas, atendiendo a la instrucción de la oficina de contratos de la SED y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario Nº 753 de 2019."	1,00%	1,00%
Ejecución	Participar activamente en las sesiones de mesas técnicas, pedagógicas y financieras del convenio	4,00%	12,00%

Tabla con formato

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Se incluye link del cronograma plan de trabajo: -

032026 Cronograma plan de trabajo MARZO 2026.xlsx

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 ADMINISTRATIVO

3.1.1. Contratación Del Talento Humano

En cuanto a la contratación del rubro de la SED a la fecha se encuentran suscritos 282 contratos, distribuidos de la siguiente manera: 31 profesionales de enseñanza, 233 técnicos de enseñanza, 14 gestores IED, 3 zonales y 1 profesional administrativo y de gestión documental, teniendo en cuenta la terminación anticipada del contrato No. 1635-2025, que se realizó en el mes de enero del 2026, así como en el mes de marzo 2026 los contratos 1633-2025 y el 1509-2025 del perfil de técnico de enseñanza que no aceptaron la adición y prorroga; Por otro lado, y con el fin de no afectar la atención de los NNJA se decidió realizar la adición y prorroga al contrato 2665-2026 a partir del 15/03/2026 como reemplazo del contrato 1635-2025..

Comentado [LF13]: Mismo comentario al respecto.

Con corte de marzo de 2026 y de acuerdo con el Acto Modificatorio No. 2 del convenio, en cuanto al recurso humano de la SED se realizaron adiciones y prórrogas a los siguientes perfiles: 196 técnicos de enseñanza, 22 profesionales de enseñanza ,10 gestor IED y 2 Zonales para un total de 230 contratos modificados.

Así mismo, durante el mes se registró 1 suspensión del contrato 0801-2025, 1 cesión del contrato 2339-2025, y en el contrato 616-2025 se realizó suspensión y cesión estas modificaciones corresponden al perfil de técnico de enseñanza.

Los documentos relacionados con las respectivas modificaciones contractuales se encuentran disponibles para su consulta en los enlaces de SECOP II, los cuales han sido remitidos en el archivo denominado “Base Contratistas”.

RUBROS DE CONTRATACIÓN	RECURSO HUMANO PROYECTADO	TALENTO HUMANO CONTRATADO EN EL PERIODO	RENUNCIAS	SUSPENSIONES	CESIONES	TERMINACIONES
SED	284	282	0	2	2	0
IDRD	74	38	0	0	0	0

En cuanto a la contratación del IDRD, se aclara que la diferencia entre lo proyectado y lo efectivamente contratado durante el periodo se debe a que 26 formadores y 10 gestores, contemplados inicialmente como apoyo por un (1) mes, ya ejecutaron las actividades previstas en el estudio previo. En consecuencia, el recurso humano actualmente dispuesto para la ejecución del convenio corresponde a 37 contratistas y un (1) funcionario del IDRD.

Por otro lado, se efectuaron seis (06) adiciones y prórrogas correspondientes a los siguientes perfiles:

PERFIL	CANTIDAD
APOYO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA COMPONENTES DEL PROYECTO	1

PROFESIONAL APOYO ADMIN A LA SUPERVISIÓN DE TALENTO HUMANO Y ARCHIVO	1
TÉCNICO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL TALENTO HUMANO	1
PROFESIONAL GESTIÓN ZONAL OPERATIVA	1
PROFESIONAL PSICOSOCIAL ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS PSICOSOCIALES	1
PROFESIONAL DE GESTIÓN ZONAL PEDAGÓGICA	1
Total general	**6**

3.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.2.1 Evidencias Físicas y Digitales

Evidencias físicas

RELACIÓN DE EVIDENCIAS FÍSICAS				
# LOCALIDAD	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA O TEMA Y ESCENARIO	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTOS
04	SAN CRISTÓBAL	MANUELITA SAENZ IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
04	SAN CRISTÓBAL	NUEVA DELHI IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
05	USME	PAULO FREIRE IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
06	TUNJUELITO	SAN CARLOS IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
07	BOSA	ALFONSO LOPEZ MICHELSEN IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
07	BOSA	BOSANOVA IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
07	BOSA	PABLO DE TARSO IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
07	BOSA	VILLAS DEL PROGRESO IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
07	BOSA	VILLAS DEL PROGRESO IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
07	BOSA	CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1

07	BOSA	CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
07	BOSA	CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
08	KENNEDY	CARLOS ARANGO VELEZ IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
08	KENNEDY	CLASS IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
08	KENNEDY	CLASS IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
08	KENNEDY	LA CHUCUA IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
09	FONTIBÓN	INSTITUTO TÉCNICO INTERNACIONAL IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
09	FONTIBÓN	VILLEMAR EL CARMEN IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
11	SUBA	TIBABUYES UNIVERSAL IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
19	CIUDAD BOLÍVAR	CEDID GUILLERMO CANO ISAZA IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
19	CIUDAD BOLÍVAR	RODRIGO LARA BONILLA	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1

19	CIUDAD BOLÍVAR	SANTA BARBARA IED	OPERATIVO ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.	1
11	SUBA	REUNIÓN PEDAGÓGICA COLEGIO LA GAITANA IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
11	SUBA	REUNIÓN PEDAGÓGICA COLEGIO LA TOSCANA LISBOA IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
11	SUBA	REUNIÓN PEDAGÓGICA COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
11	SUBA	CUALIFICACIÓN PEDAGÓGICA CEFE COMETAS	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
07	BOSA	REUNIÓN PEDAGÓGICA VILLAS DEL PROGRESO IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
07	BOSA	REUNIÓN PEDAGÓGICA CON ENTIDADES ALIADAS VILLAS DEL PROGRESO IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
07	BOSA	REUNIÓN PEDAGÓGICA ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
07	BOSA	REUNIÓN PEDAGÓGICA PABLO DE TARSO IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
07	BOSA	REUNIÓN PEDAGÓGICA BOSANOVA IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1

08	KENNEDY	REUNIÓN PEDAGÓGICA LA CHUCUA IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
08	KENNEDY	REUNIÓN PEDAGÓGICA CARLOS ARANGO VÉLEZ IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
12	BARRIOS UNIDOS	CUALIFICACIÓN PEDAGÓGICA ZONA 5 AUDITORIO PLAZA DE LOS ARTESANOS	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
09	FONTIBÓN	REUNIÓN PEDAGÓGICA INSTITUTO TÉCNICO INTERNACIONAL IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
09	FONTIBÓN	REUNIÓN PEDAGÓGICA VILLEMAR EL CARMEN IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
12	BARRIOS UNIDOS	CUALIFICACIÓN PEDAGÓGICA ZONA 2 SALÓN B - IDRD	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
12	BARRIOS UNIDOS	CUALIFICACIÓN PEDAGÓGICA ZONA 2 SALÓN DE REUNIONES PRD	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
04	SAN CRISTÓBAL	CUALIFICACIÓN PEDAGÓGICA ZONA 4 CEFE SAN CRISTÓBAL	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
18	RAFAEL URIBE URIBE	REUNIÓN PEDAGÓGICA ALFREDO IRIARTE IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
19	CIUDAD BOLÍVAR	REUNIÓN PEDAGÓGICA CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
19	CIUDAD BOLÍVAR	REUNIÓN PEDAGÓGICA TÉCNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1

19	CIUDAD BOLÍVAR	REUNIÓN PEDAGÓGICA SANTA BÁRBARA IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
19	CIUDAD BOLÍVAR	REUNIÓN PEDAGÓGICA RODRIGO LARA BONILLA IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
19	CIUDAD BOLÍVAR	REUNIÓN PEDAGÓGICA ANTONIO GARCÍA ED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
19	CIUDAD BOLÍVAR	REUNIÓN PEDAGÓGICA CUNDINAMARCA IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
19	CIUDAD BOLÍVAR	REUNIÓN PEDAGÓGICA COMPARTIR EL RECUERDO IED	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
12	BARRIOS UNIDOS	CUALIFICACIÓN PEDAGÓGICA ZONA 3 PLAZA DE LOS ARTESANOS	ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
12	BARRIOS UNIDOS	CUALIFICACIÓN PEDAGÓGICA ZONA 3 PLAZA DE LOS ARTESANOS	ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
19	CIUDAD BOLÍVAR	CUALIFICACIÓN PEDAGÓGICA ZONA 3 UNIDADES DIDÁCTICAS COLEGIO CUNDINAMARCA IED	ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
6	TUNJUELITO	CUALIFICACIÓN PEDAGÓGICA ZONA 6 CASA ADULTO MAYOR PARQUE TUNAL	ACTA Y LISTADOS DE ASISTENCIA	1
5	USME	REUNIÓN PEDAGÓGICA NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS IED	ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
5	USME	REUNIÓN PEDAGÓGICA SANTA MARTHA IED	ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
5	USME	REUNIÓN PEDAGÓGICA LA AURORA IED	ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA	1

5	USME	REUNIÓN PEDAGÓGICA PAULO FREIRE IED	ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA	1
11	SUBA	CUALIFICACIÓN PSICOSOCIAL ZONA 1 CEFE COMETAS	ACTA Y LISTADOS DE ASISTENCIA	1
12	BARRIOS UNIDOS	CUALIFICACIÓNGESTIÓN EMOCIONAL IDRD	ACTA Y LISTADOS DE ASISTENCIA	1
12	BARRIOS UNIDOS	CUALIFICACIÓN COMPONENTE PSICOSOCIAL ZONA 3 PLAZA DE ARTESANOS	ACTA Y LISTADOS DE ASISTENCIA	1
04	SAN CRISTÓBAL	CUALIFICACIÓN GESTIÓN Y EXPRESIÓN EMOCIONAL CEFE SAN CRISTÓBAL	ACTA Y LISTADOS DE ASISTENCIA	1
12	BARRIOS UNIDOS	CUALIFICACIÓN- CAJA DE HERRAMIENTAS GESTIÓN Y EXPRESIÓN EMOCIONAL PLAZA DE LOS ARTESANOS	ACTA Y LISTADOS DE ASISTENCIA	1
06	TUNJUELITO	CUALIFICACIÒN COMPONENTE PSICOSOCIAL ZONA 6 CASA ADULTO MAYOR PARQUE EL TUNAL	ACTA Y LISTADOS DE ASISTENCIA	1
TOTAL ARCHIVO FÍSICO				69

Nota: Estas evidencias serán entregadas para revisión y validación del equipo de Gestión Documental de la SED conforme al cronograma establecido.

Evidencias digitales

RELACIÓN DE EVIDENCIAS DIGITALES			
CARPETA DRIVE	**CONTENIDO**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS**
RUTA DIGITAL OPERATIVO MARZO	BASE NNAJ ATENDIDOS A LA FECHA	ARCHIVO EXCEL	1

RELACIÓN DE EVIDENCIAS DIGITALES			
CARPETA DRIVE	CONTENIDO	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
RUTA DIGITAL OPERATIVO MARZO	Presentación a la IED Nueva Delhi	ACTA VIRTUAL	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE FINANCIERO	DOCUMENTO BASE CONTRATISTAS MARZO	ARCHIVO EXCEL	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO CRONOGRAMA DE TRABAJO MARZO	ARCHIVO EXCEL	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL BALONMANO	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCE LUCHA	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL TENIS DE CAMPO	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL JUDO	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL BALONCESTO	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL ATLETISMO	1

Comentado [LS14]: Como fue virtual hay que nombrar en la actividad de presentación del equipo esto

Comentado [LS15R14]: No está en la carpeta, por fa eliminar el pdf que tiene las fisicas e incluir la digital de nueva delhi

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

RELACIÓN DE EVIDENCIAS DIGITALES			
CARPETA DRIVE	CONTENIDO	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL ACTIVIDAD FÍSICA	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL FÚTBOL DE SALÓN	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL VOLEIBOL	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL PORRAS	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL ULTIMATE	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL TAEKWONDO	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL SKATEBOARDING	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL FÚTBOL	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026	FORMATO DE SEGUIMIENTO	DOCUMENTO EXCEL	1

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

RELACIÓN DE EVIDENCIAS DIGITALES			
CARPETA DRIVE	CONTENIDO	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
COMPONENTE PEDAGÓGICO	A CENTROS DE INTERÉS	PATINAJE	
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL GIMNASIA	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL CAPOEIRA	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL FUTSAL	1
RUTA DIGITAL SED MARZO 2026 COMPONENTE PEDAGÓGICO	FORMATO DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE INTERÉS	DOCUMENTO EXCEL NATACIÓN	1
TOTAL ARCHIVO DIGITAL			22

Nota: Estas evidencias serán entregadas para revisión y validación del equipo de Gestión Documental de la SED conforme al cronograma establecido.

3.2.2. COMITÉ TÉCNICO

FECHA	N.º COMITÉ TÉCNICO	TEMAS ABORDADOS / AVALES	EVIDENCIA
19/3/2026	14	Virtual - Comité técnico N°14 Convenio interadministrativo 7379301 SED/IDRD- 19 de marzo de 2026 Agenda propuesta para el espacio: 1. Verificación del quorum 2. Seguimiento a compromisos comité técnico No.13 3. Avance plan y cronograma de trabajo febrero 2026	Acta de reunión que reposa en la SED.

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

FECHA	N.º COMITÉ TÉCNICO	TEMAS ABORDADOS / AVALES	EVIDENCIA
		4. Avance componente pedagógico y psicosocial febrero 2026 5. Reporte componente financiero febrero 2026. -Reporte contratación talento humano y novedades 6. Componente operativo febrero 2026 -Reporte atención de estudiantes febrero y novedades 7. Varios	

3.2.3. MESAS TÉCNICAS OPERATIVAS Y PEDAGÓGICAS

FECHA	NOMBRE Y N.º MESA	TEMAS ABORDADOS	EVIDENCIA
17/3/2026	14	Virtual - Mesa pedagógica No.14 Convenio Interadministrativo 7379301 de 2025 SED/IDRD - 17 marzo de 2026. AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO: 1. ~~1.~~ Avance componente pedagógico febrero 2026 2. ~~2.~~ Avance componente psicosocial febrero 2026 3. ~~3.~~ Varios	Actas de reunión que reposan en la SED.
17/3/2026	14	Virtual- Mesa técnica No.14 Convenio Interadministrativo 7379301 de 2025 SED/IDRD - 17 marzo de 2026 AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO: 1. Acuerdo agenda comité técnico febrero 2026 2. Reporte componente financiero febrero 2026 3. Reporte componente operativo febrero 2026 4. Varios	

Con formato: Centrado

Tabla con formato

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial

Con formato: Párrafo de lista;Bullet List;FooterText;numbered;ListParagraph1;Paragraphe de liste1;lp1;HOJA;Colorful List Accent 1;Colorful List - Accent 11;Lista vistosa - Énfasis 11;titulo 3;LISTA;Párrafo de lista1;Párrafo de lista2;Ha;Resume Title;List1;列出段落, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

3.2.4. AVANCE EN METAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES

Durante el mes de marzo se registró atención en la mayoría de las Instituciones Educativas Distritales focalizadas en el marco del convenio de la Jornada Escolar Complementaria, evidenciando un avance significativo frente al periodo anterior y la consolidación progresiva de la operación.

Para la presente vigencia, con corte al mes de marzo de 2026, se registra una atención de 15.061 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, lo cual refleja un avance en la implementación de la operación y en el fortalecimiento progresivo de la cobertura en las instituciones educativas.

Se informa que la operación se encuentra implementada en la mayoría de las instituciones educativas programadas, encontrándose pendiente el inicio de atención en la IED Compartir El Recuerdo, la cual, aunque ya cuenta con rutas de transporte asignadas por parte de la Secretaría de Educación Distrital, iniciará actividades posteriores al receso de Semana Santa por dinámicas internas de la institución.

Así mismo, se identifican instituciones educativas que aún no han iniciado operación debido a la no asignación de rutas de transporte por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, como es el caso de las IED Santa Martha y Cundinamarca. Por su parte, la IED Nuevo San Andrés de los Altos tiene previsto su inicio el 7 de abril, sujeto a la habilitación de este servicio.

A pesar de estas situaciones, se han implementado estrategias que han permitido garantizar la continuidad de la atención en las instituciones en funcionamiento, mediante el desarrollo de actividades intramurales o en espacios cercanos, asegurando la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En términos generales, el avance del mes de marzo evidencia la consolidación progresiva de la cobertura del convenio y la incorporación gradual de las instituciones educativas que se encontraban en proceso de organización.

Tabla reporte de atención NNAJ mes de marzo.

INSTITUCIÓN_EDUCATIVA	CENTRO_INTERES	Meta	Total
COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	86	39
COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	BALONCESTO	86	48
COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	FÚTBOL	172	104
COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	86	64
COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	GIMNASIA	172	41
COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	PATINAJE	86	39
COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	PORRAS	86	39
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	172	113

Comentado [LS16]: Falta cuadro de atención acumulada, considerando que es mes de desembolso

Comentado [LS17]: Por fa ajustar con el dato de cuantas

Comentado [LS18]: De acuerdo con la información que nos habían compartido esas dos IED si iniciaron operación desde febrero intramural

Comentado [LS19R18]: Creo que es un problema de la redacción porque abajo tienen reportes de estas IED

Comentado [LS20]: Igual este

Tabla con formato

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

Con formato: Centrado

COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	BALONCESTO	86	48
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	FÚTBOL	172	109
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	86	61
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	NATACIÓN	60	55
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	PATINAJE	86	64
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	PORRAS	86	45
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	TAEKWONDO	86	63
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	86	75
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	ATLETISMO	86	64
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	BALONCESTO	172	157
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	FÚTBOL	172	147
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	86	67
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	JUDO	86	43
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	PATINAJE	86	82
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	ULTIMATE	86	63
COLEGIO BOSANOVA (IED)	FÚTBOL	86	64
COLEGIO BOSANOVA (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	86	79
COLEGIO BOSANOVA (IED)	PORRAS	86	63
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	430	339
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	ATLETISMO	86	83
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	BALONCESTO	86	68
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	FÚTBOL	516	382
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	JUDO	86	59
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	LUCHA	86	70
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	TAEKWONDO	86	85
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	VOLEIBOL	86	89
COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	FÚTBOL	86	53
COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	172	163
COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	PATINAJE	86	61
COLEGIO CLASS (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	86	98
COLEGIO CLASS (IED)	BALONCESTO	86	48
COLEGIO CLASS (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	172	174
COLEGIO CLASS (IED)	TAEKWONDO	86	102
COLEGIO CLASS (IED)	VOLEIBOL	86	100
COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	BALONMANO	86	62

Con formato: Centrado

COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	FUTSAL	86	82
COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	TAEKWONDO	86	69
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	BALONCESTO	180	135
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	FÚTBOL	360	317
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	FUTSAL	180	151
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	GIMNASIA	90	71
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	PATINAJE	270	205
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	PORRAS	180	141
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	SKATEBOARDING	90	71
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	TAEKWONDO	180	135
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	TENIS DE CAMPO	180	103
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	VOLEIBOL	180	182
COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	FÚTBOL	172	20
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	86	31
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	BALONCESTO	86	43
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	FÚTBOL	86	52
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	86	130
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	KARATE	86	57
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	NATACIÓN	120	97
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	PORRAS	86	46
COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	BALONCESTO	86	86
COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	FÚTBOL	172	186
COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	NATACIÓN	120	116
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	BALONCESTO	86	74
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	FÚTBOL	172	88
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	86	84
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	PORRAS	86	92
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	VOLEIBOL	86	94
COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	FÚTBOL	172	45
COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	NATACIÓN	60	61
COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	PORRAS	86	61
COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	TAEKWONDO	86	69
COLEGIO LA AURORA (IED)	ATLETISMO	86	64

Con formato: Centrado

COLEGIO LA AURORA (IED)	FÚTBOL	172	100
COLEGIO LA AURORA (IED)	VOLEIBOL	86	60
COLEGIO LA CHUCUA (IED)	FÚTBOL	86	77
COLEGIO LA CHUCUA (IED)	FUTSAL	86	68
COLEGIO LA CHUCUA (IED)	PORRAS	86	41
COLEGIO LA CHUCUA (IED)	TAEKWONDO	86	40
COLEGIO LA GAITANA (IED)	BALONCESTO	86	51
COLEGIO LA GAITANA (IED)	FÚTBOL	172	127
COLEGIO LA GAITANA (IED)	GIMNASIA	86	70
COLEGIO LA GAITANA (IED)	PATINAJE	86	45
COLEGIO LA GAITANA (IED)	PORRAS	86	47
COLEGIO LA GAITANA (IED)	TAEKWONDO	86	57
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	172	166
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	ATLETISMO	86	90
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	FÚTBOL	172	173
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	86	37
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	FUTSAL	86	36
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	PATINAJE	86	68
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	PORRAS	86	79
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	TAEKWONDO	86	71
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	VOLEIBOL	86	78
COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	86	22
COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	VOLEIBOL	172	71
COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	86	42
COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	FUTSAL	86	77
COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	NATACIÓN	60	60
COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	ATLETISMO	86	76
COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	BALONCESTO	86	61
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	ATLETISMO	86	1
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	FÚTBOL	258	146
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	86	65
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	GIMNASIA	86	51
COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	TAEKWONDO	172	148

Con formato: Centrado

COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	FÚTBOL	172	96
COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	FUTSAL	86	140
COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	PORRAS	86	58
COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	TAEKWONDO	86	56
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	FÚTBOL	86	73
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	PORRAS	86	25
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	TAEKWONDO	86	47
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	86	71
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	FÚTBOL	86	85
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	FUTSAL	86	80
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	NATACIÓN	60	50
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	PATINAJE	86	69
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	PORRAS	86	80
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	TAEKWONDO	86	94
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	258	135
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	BALONCESTO	86	74
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	BALONMANO	86	111
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	GIMNASIA	86	69
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	PATINAJE	86	91
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	FUTSAL	86	81
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	GIMNASIA	86	77
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	PORRAS	86	49
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	TAEKWONDO	86	84
COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	FÚTBOL	86	57
COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	VOLEIBOL	86	69
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	86	58
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	BALONCESTO	86	87
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	BALONMANO	86	58
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	FÚTBOL	86	74
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	FUTSAL	172	80
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	GIMNASIA	86	70
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	JUDO	86	41
COLEGIO SOTAVENTO (IED)	BALONCESTO	172	165
COLEGIO SOTAVENTO (IED)	CAPOEIRA	86	61
COLEGIO SOTAVENTO (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	86	87
COLEGIO SOTAVENTO (IED)	FUTSAL	86	81
COLEGIO SOTAVENTO (IED)	GIMNASIA	86	83
COLEGIO SOTAVENTO (IED)	JUDO	86	81
COLEGIO SOTAVENTO (IED)	TAEKWONDO	86	83

Con formato ...

COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	BALONCESTO	86	58
COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	FUTSAL	172	166
COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	NATACIÓN	60	58
COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	PORRAS	86	55
COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	CAPOEIRA	86	76
COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	FÚTBOL DE SALÓN	86	85
COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	NATACIÓN	60	55
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	BALONCESTO	305	296
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	BALONMANO	230	230
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	GIMNASIA	306	269
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	TAEKWONDO	305	289
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	TENIS DE CAMPO	228	184
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	VOLEIBOL	228	136
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	ACTIVIDAD FÍSICA	172	282
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	BALONCESTO	86	143
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	FÚTBOL	86	136
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	TAEKWONDO	86	139
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	VOLEIBOL	172	289
TOTAL		19486	15507

Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado

** Las cifras de atención reportadas para el mes de marzo se encuentran en validación por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.*
** La meta reportada corresponde a 15.061 beneficiarios únicos atendidos; sin embargo, el consolidado registra 15.507 atenciones, debido a que algunos estudiantes participaron en más de un centro de interés durante el periodo (por traslados o participación simultánea), lo que genera duplicidad en el conteo por actividad sin afectar el número real de beneficiarios, situación que puede verificarse en la base remitida a la SED.*

3.3. GESTIÓN OPERATIVA CENTROS DE INTERÉS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES ATENDIDAS

Durante el periodo reportado, la operación de los centros de interés se desarrolló con normalidad en la mayoría de las instituciones educativas, garantizando la ejecución de las sesiones programadas y la continuidad del servicio.

En cuanto a las instituciones pendientes de inicio, la falta de asignación de rutas de transporte ha generado afectaciones en la proyección de la tasación de escenarios, los cuales hacen parte del aporte en especie del IDRD al convenio, limitando su uso conforme a la planeación establecida.

No obstante, se han implementado estrategias operativas que han permitido dar continuidad al servicio en las instituciones en funcionamiento, mediante el desarrollo de actividades intramurales o en espacios cercanos, garantizando la participación de la población beneficiaria.

En razón al cierre de la IED Cedid San Pablo, se realizó la redistribución de la oferta de centros de interés en otras instituciones educativas, garantizando la continuidad de la atención. A la fecha, la totalidad de los grupos se encuentran ubicados y en operación, mediante la apertura de centros de interés como levantamiento de pesas~~boxeo~~, fútbol de salón y taekwondo en la IED Nueva Delhi; fútbol de salón en la IED Class Roma; patinaje en la IED Tibabuyes Universal~~La Toscana~~; tenis de mesa en la IED San Carlos, boxeo en la IED Paulo Freire y taekwondo en la IED Villas del Progreso.

Comentado [DKOS21]: Verificar porfa, en este colegio se ofertó levantamiento de pesas (formador del colegio Carlos Pizarro León Gómez)

En el caso de la IED Nueva Delhi, durante el mes de marzo se adelantaron reuniones de acercamiento y socialización del proyecto con la institución educativa. Para el mes de abril se tiene proyectado el desarrollo de jornadas de convocatoria con los estudiantes, así como la organización de grupos y horarios para dar inicio a las sesiones de clase.

Se destaca la gestión para la entrega de material deportivo en diferentes instituciones educativas, lo cual ha permitido garantizar la disponibilidad de implementos y mejorar las condiciones para el desarrollo de los centros de interés.

Comentado [LS22]: Vale la pena mencionar en que IED

Así mismo, se resalta el desarrollo de actividades complementarias como salidas recreativas, jornadas deportivas y eventos institucionales, entre los que se destaca la carrera atlética en la IED Cundinamarca, así como jornadas deportivas con alta participación de estudiantes.

3.3.1. Línea pedagógica Deporte Escolar

Durante el periodo reportado se mantuvo la articulación entre los diferentes actores institucionales vinculados al programa, mediante reuniones de coordinación y seguimiento con la participación de la Secretaría de Educación Distrital, directivos docentes y equipos territoriales.

Así mismo, se adelantaron procesos de socialización y convocatoria en diversas instituciones educativas, orientados a fortalecer la participación de las y los estudiantes y la organización de los centros de interés.

Durante el periodo se identificaron situaciones asociadas a los procesos de registro en plataformas institucionales y a la disponibilidad de credenciales para algunos formadores, lo que ha requerido ajustes en los reportes, sin afectar la atención ni el desarrollo de las sesiones.

Por otra parte, en algunas instituciones educativas se continúa evidenciando ausentismo en determinados centros de interés, por lo que se han fortalecido estrategias orientadas a la permanencia y continuidad de las y los participantes, tales como la elaboración de videos con demostraciones de algunos centros de interés para incentivar la participación, así como la realización de convocatorias directas mediante recorridos salón por salón en las instituciones educativas.

3.4. LOGROS

- Consolidación de la operación en la mayoría de las instituciones educativas focalizadas
- Incremento en la cobertura y participación de estudiantes durante el mes de marzo
- Reubicación efectiva de la oferta tras el cierre de la IED Cedid San Pablo, sin afectación en la atención
- Apertura de nuevos centros de interés en diferentes instituciones educativas
- Fortalecimiento de estrategias de convocatoria y organización de grupos
- Desarrollo de actividades complementarias con alta participación estudiantil

3.5. RETOS

- Fortalecer la permanencia de los estudiantes en algunos centros de interés con niveles de ausentismo
- Garantizar el inicio oportuno de la operación en la totalidad de las instituciones educativas por falta de asignación de rutas por parte de la ~~Secretaria~~Secretaría de Educación.

3.6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer estrategias de convocatoria y permanencia para consolidar la cobertura
- Continuar el seguimiento en territorio para garantizar la estabilidad de la operación
- Fortalecer la articulación con las instituciones educativas y la Secretaría de Educación Distrital
- Optimizar procesos asociados a la asignación de transporte.
- Durante el periodo se presentó una situación reportada en la IED Compartir El Recuerdo, en el marco de un acompañamiento realizado por un gestor de la UNAD, en la cual una formadora manifestó un presunto incidente que afectó su integridad. Frente a esta situación, la formadora realizó la respectiva notificación a las entidades correspondientes (UNAD e IDRD), activando las rutas institucionales para su atención. A la fecha, el caso se encuentra en proceso de revisión por parte de las instancias competentes.
- Es importante señalar que, en el marco del seguimiento al caso, se han generado percepciones de inconformidad frente al manejo inicial de la situación, lo cual refuerza la necesidad de continuar garantizando canales adecuados de atención, acompañamiento y respuesta oportuna ante este tipo de reportes.

Comentado [LF23]: Revisar, no está en la tabla de contenido.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial

Con formato: Párrafo de lista;Bullet List;FooterText;numbered;ListParagraph1;Paragraphe de liste1;lp1;HOJA;Colorful List Accent 1;Colorful List - Accent 11;Lista vistosa - Énfasis 11;titulo 3;LISTA;Párrafo de lista1;Párrafo de lista2;Ha;Resume Title;List1;列出段落, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Comentado [LF24]: Revisar, no está en la tabla de contenido.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial

Con formato: Párrafo de lista;Bullet List;FooterText;numbered;ListParagraph1;Paragraphe de liste1;lp1;HOJA;Colorful List Accent 1;Colorful List - Accent 11;Lista vistosa - Énfasis 11;titulo 3;LISTA;Párrafo de lista1;Párrafo de lista2;Ha;Resume Title;List1;列出段落, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Comentado [LF25]: Revisar, no está en la tabla de contenido.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial

Con formato: Párrafo de lista;Bullet List;FooterText;numbered;ListParagraph1;Paragraphe de liste1;lp1;HOJA;Colorful List Accent 1;Colorful List - Accent 11;Lista vistosa - Énfasis 11;titulo 3;LISTA;Párrafo de lista1;Párrafo de lista2;Ha;Resume Title;List1;列出段落, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial

Con formato: Párrafo de lista;Bullet List;FooterText;numbered;ListParagraph1;Paragraphe de liste1;lp1;HOJA;Colorful List Accent 1;Colorful List - Accent 11;Lista vistosa - Énfasis 11;titulo 3;LISTA;Párrafo de lista1;Párrafo de lista2;Ha;Resume Title;List1;列出段落, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial

Con formato ...

Comentado [LS26]: Fue en Estrella del Sur, no?

Comentado [LS27]: Creo que este parrafo es confuso, no se sabe de que entidad hablamos sobre el manejo de la ...

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO

En el presente mes de reporte, en las diferentes zonas se desarrollaron acciones de gestión pedagógica orientadas a fortalecer la articulación curricular de los centros de interés de deporte escolar, aportando a la formación integral de los estudiantes en las IED vinculadas al convenio.

En este proceso, se logró verificar que la articulación curricular se sigue desarrollando principalmente con las mallas curriculares y planes de estudio de educación física, así como en proyectos transversales relacionados con el aprovechamiento del tiempo libre y áreas de formación complementaria. Esto ha permitido integrar la propuesta pedagógica de los centros de interés con los lineamientos institucionales, favoreciendo el desarrollo formativo a través del deporte escolar. Así mismo, ~~De manera complementaria~~, en algunas instituciones se evidencian articulaciones con otros campos como arte, expresión corporal y proyectos institucionales, ampliando el alcance del proceso curricular.

Por otro lado, a manera de reto, durante el presente mes persiste como situación relevante la resistencia al cambio por parte de algunos docentes representantes y directivos, quienes tienden a mantener prácticas históricas sin apertura a ajustes pedagógicos, manifestando que las propuestas del IDRD pueden ser vistas como una "imposición" al socializar posibles cambios y ajustes en los acuerdos de armonización. Esta condición continúa representando un reto para la implementación de nuevas orientaciones y acuerdos colectivos entre las IED y el IDRD, sobre todo en la IED Nuevo San Andrés de los Altos, ~~-~~sin embargo, se acuerdan algunos encuentros con el rector, quien asumirá de momento los encuentros de articulación y armonización. Como compromisos principales, se define la revisión conjunta de los criterios de valoración y la entrega de la ~~V~~valoración formativa cualitativa, según calendario escolar en la escala acordada en concordancia con lo establecido por el convenio. Las adaptaciones internas que se requieran serán gestionadas por el equipo de la IED.

En este contexto, es necesario reiterar que el alcance del IDRD como entidad aliada es específico, por lo cual algunas solicitudes de las IED no pueden ser atendidas en su totalidad, al exceder las competencias institucionales establecidas, en su mayoría, peticiones sobre entregar notas cuantitativas que inciden en la promoción escolar de los NNAJ.

Teniendo en cuenta lo anterior, en las IED Compartir Recuerdo, Cundinamarca, Nuevo San Andrés de los Altos y San Carlos, el proceso de conversión a notas cuantitativas sí afecta la promoción escolar de los NNAJ, por ende, seguimos trabajando desde el componente pedagógico para proponer otras alternativas que permitan identificar la valoración formativa cualitativa como la principal herramienta de aportes y resultados de la formación integral.

Por otro lado, en cuanto a cualificaciones desarrolladas, se trabajó en cada una de las zonas la temática de estratégicas didácticas con el objetivo de fortalecer las competencias pedagógicas de los formadores y formadoras mediante la comprensión y aplicación de estrategias didácticas (entendidas como métodos, técnicas y actividades) que permitan organizar de manera consciente el proceso de enseñanza y aprendizaje entre NNAJ y formadores, con el fin de alcanzar metas formativas y promover aprendizajes significativos y pertinentes según las necesidades de los contextos formativos.

Algunos de los estilos de enseñanza socializados fueron: mando directo, asignación de tareas, enseñanza recíproca con los NNAJ, descubrimiento guiado y resolución de problemas, así como algunas estrategias didácticas basadas en el enfoque de acción-reflexión-acción, tales como sesiones cerradas y abiertas, juegos (simplificados, condicionados, reglados y cooperativos), circuitos de acción motriz, gamificación y dramatización.

Así mismo, durante el presente mes se continuó con el acompañamiento y fortalecimiento a las sesiones de clase, en donde se ha identificado como oportunidad de mejora la consolidación de la planeación pedagógica, ya que a partir de los seguimientos realizados por los gestores zonales pedagógicos a los diferentes centros de interés, se evidenció que algunos formadores aún presentan dificultades en la descripción y estructuración de las actividades, así como en su adecuada articulación con la secuencia didáctica y la aplicación de estrategias didácticas en deporte escolar. Por ello, desde el componente pedagógico se realiza este acompañamiento y retroalimentación para abordar de manera más constante estas temáticas en los espacios de cualificación y en los acompañamientos en territorio, con el propósito de seguir fortaleciendo el quehacer pedagógico, especialmente en lo relacionado con la planeación de las sesiones de clase.

Igualmente, en el mes de marzo, se evidenciaron experiencias pedagógicas significativas en las cuales se destaca el fortalecimiento de la dimensión motriz, mediante metodologías activas que han favorecido avances en la coordinación, equilibrio, control corporal y anticipación en las diversas modalidades deportivas, consolidando así habilidades técnicas y capacidades físicas como fuerza, resistencia y velocidad, reflejando un desarrollo motriz progresivo acompañado de mayor participación, autonomía y hábitos de vida saludable en los NNAJ.

En el mes de marzo, el componente psicosocial implementó las cualificaciones psicosociales en cada una de las seis zonas, desarrolló acompañamientos a los centros de interés y realizó escuelas de familia.

Se realizaron las cualificaciones psicosociales sobre expresión y gestión de emociones con el propósito de brindar herramientas teórico-prácticas a formadores para fomentar la expresión saludable de emociones en el contexto formativo de los centros de interés. Desde el componente se implementaron actividades reflexivas y prácticas mediante las cuales los formadores apropiaron ejercicios para reconocer sus estados emocionales y diferentes alternativas de expresión frente a ellos. Se contemplaron situaciones donde se experimentan emociones displacenteras y se dialogó sobre acciones y comportamientos que ayudan a reducir la intensidad de estas emociones. De esta manera los formadores conocieron de manera práctica cómo orientar a los NNAJ en este tipo de situaciones promoviendo la consciencia y la reflexión, en vez de la impulsividad.

En el mes de marzo, también se desarrollaron las escuelas de familia “Cuidado y afecto compartido”, en las cuales se conectaron familias de varias IED de cada una de las seis zonas del proyecto. El propósito de este encuentro fue generar consciencia sobre la responsabilidad de la familia como núcleo fundamental de la sociedad en la formación de los niños, niñas adolescentes y jóvenes, a través de ejercicios y acciones prácticas que favorezcan el acompañamiento y cuidado. En este encuentro se discutieron casos cotidianos en los que padres, madres y demás familiares pueden abordar situaciones cotidianas con los NNAJ de

una manera amorosa, respetuosa y asertiva que contribuya a su formación en valores y como seres humanos íntegros.

Respecto a los acompañamientos a los centros de interés, en la zona 2 ~~en los acompañamientos realizados~~ se identifica una adecuada articulación del tema de gestión emocional en las actividades de los centros de interés, siendo el semáforo emocional una actividad muy acertada de fácil aplicación. Se identificó como debilidad el poco énfasis que se hace en la actividad a realizar con las familias, lo cual fue retroalimentado a los formadores en las visitas realizadas.

Comentado [DS28]: Explicar brevemente cómo se articuló frente a la temática propuesta y el centro de interés en reconocimiento a la asertividad de la actividad.

En la zona 6, el zonal visitó los centros de interés de Futsal y Actividad Física de la IED Federico García Lorca, en el cual se verificó la incorporación de la temática orientada por el componente psicosocial dentro de sus actividades. Este seguimiento facilitó el apoyo durante la implementación, permitió reconocer aspectos positivos y evidenciar oportunidades de mejora que serán trabajadas en próximos espacios de cualificación, con el propósito de fortalecer y optimizar las acciones en territorio.

Comentado [DS29]: Por favor mencionarlos y (respecto a la propuesta del componente vs implementación de los CI Futsal y Actividad Física)

4.1 ARMONIZACIÓN CON EL PEI Y ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AMPLIACIÓN DE LA JORNADA (EAJ) CON EL CURRÍCULO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS QUE SE IMPLEMENTA EL CONVENIO.

Comentado [LS30]: En la IED Nueva Delhi no se realizó ningun acercamiento pedagógico?

Zona 1

Aspecto del Componente Pedagógico con el que se articula la EAJ	Avances Logrados	Dificultades	Evidencias	Acciones Proyectadas
Planes de estudio y mallas curriculares de educación física, recreación y deporte, artes, sociales y proyecto transversal de aprovechamiento del tiempo libre y comunicación	En el colegio Tibabuyes Universal IED, se realiza la socialización del proceso de armonización y articulación de cada uno de los niveles y de las respectivas acciones de trabajo de construcción mutua, también se realiza la revisión del documento de identificación del horizonte institucional encontrando la	En el periodo reportado no se evidencian dificultades	Actas de reunión y listados de asistencia	Se concretará por medio de la gestora IED la fecha y horario del próximo espacio de trabajo en el colegio Tibabuyes Universal IED, (ya que el encuentro se altera por semana santa). El día 6 de abril a las 11:00 am se llevará a cabo el encuentro de trabajo del proceso pedagógico en el colegio la Gaitana

Comentado [DS31]: Teniendo en cuenta la socialización del proceso de articulación, la revisión del documento del horizonte institucional y los ajustes proyectados en el PEI y el manual de convivencia (revisión por parte del equipo de IDRD, ¿Qué acciones, proposito, temas clave se definirán en la reunión de abril para dar continuidad a la ruta presentada?

	necesidad de realizar su actualización debido a los cambios que tuvo el PEI y del manual de convivencia. Se trabajará en el espacio de reunión del área de educación física todos los meses ya que los docentes (3 profesores) que pertenecen al área fueron delegados para llevar de manera conjunta con el IDRD el proceso de armonización y articulación 2026. En la institución educativa distrital La Toscana Lisboa IED, se le recuerda a la docente encargada de llevar el proceso pedagógico que la propuesta de los centros de interés en cuanto a las valoraciones es de manera cualitativa y busca aportar al proceso formativo de los NNAJ de la institución. Se socializa el formato de identificación de horizonte institucional y se actualiza el encabezado de este, la docente encargada socializa el PEI, misionalidad y objetivos del colegio, recordamos los elementos curriculares con los cuales se realiza el			IED sede A y se continuará con la actualización del documento de horizonte institucional. La docente encargada del proceso de armonización del colegio la Toscana Lisboa IED concretará un espacio solicitado por la profesional territorial de la SED para ~~que~~ realizar la socialización del proceso de armonización y articulación junto con el zonal pedagógico del IDRD.

Comentado [DS32]: Mencionar los aspectos de actualización, entiendo que con el intercambio documental se tendrán proyectadas algunas acciones en especifico para este documento.

Comentado [DS33]: ¿hace referencia a los niveles de articulación y armonización del convenio? sí es de esta acción que se hace referencia, es importante mencionar la intencionalidad teniendo en cuenta el proceso que ya se ha adelantado en la IED.

	proceso de armonización consolidando el área de educación física y comunicación. En el colegio La Gaitana IED, se define a la docente que llevará el proceso de armonización y articulación 2026 además de concretar el espacio de trabajo mensual para el primer lunes de cada mes de 11:00am a 12:00 m en la sede A de la institución, se realiza intercambio documental para contextualizar a la docente y la información se guardará en una carpeta de drive que la profesora creará para salvaguardar la información y documentación del proceso de armonización 2026, (el IDRD compartirá mallas curriculares, formato de identificación del horizonte institucional y planes pedagógicos, la IED nos enviará el PEI actualizado y el manual de convivencia).			

Zona 2

Aspecto del Componente	Avances Logrados	Dificultades	Evidencias	Acciones Proyectadas

Pedagógico con el que se articula la EAJ				
Proyecto transversal de aprovechamiento de tiempo libre campo de pensamiento comunicativo. Malla del área de la jornada complementaria	En el Colegio Villemar El Carmen IED, se realizó la reunión pedagógica entre la IED, IDRD y la SED donde la docente representante de la IED socializó el documento borrador, en la cual explicó de manera detallada, la justificación del proyecto, marco legal, objetivos y población, los centros de interés y la valoración destacando su propósito de promover el uso adecuado del tiempo libre mediante actividades deportivas. De igual forma, se revisó el formato de identificación del horizonte institucional, frente al cual la docente confirmó que la información previamente compartida se ajusta a las necesidades de la institución, por lo que el documento quedó	Durante el periodo reportado, en el Instituto Técnico Internacional IED fue necesario reprogramar el segundo encuentro debido a calamidades familiares de las docentes representantes, lo cual, no permitió tener avances en las acciones de los documentos.	Actas de reunión y listados de asistencia	En el Colegio Villemar El Carmen IED se proyecta realizar una reunión el próximo mes, con el fin de revisar el formato de seguimiento a los centros de interés para su socialización, se abordará la manera de recopilar las experiencias significativas, con el propósito de compartirlas y dar mayor visibilidad a la Jornada Escolar Complementaria en la IED. En el Instituto Técnico Internacional IED se tiene prevista una reunión el próximo mes, con el propósito de revisar el formato de identificación del horizonte institucional y los acuerdos interinstitucionales, con el fin de dejarlos debidamente ajustados y actualizados con el elemento curricular

Comentado [DS36]: ¿Cuál es el propósito de esta socialización en referencia a los acuerdos de articulación con la IED?

	debidamente actualizado. En el Instituto Técnico Internacional IED se evidenció la baja participación de los estudiantes a los centros de interés en la jornada de la mañana, asociada a factores familiares y logísticos. Como respuesta, se plantearon estrategias pedagógicas para fortalecer la convocatoria, como la inclusión de incentivos indicando una apreciación del escolar que participa en los centros de interés dentro del boletín académico. Asimismo, se definió el elemento curricular y las docentes representantes confirmaron la articulación con la malla de educación física. Se identifica la necesidad de actualizar el documento de los acuerdos interinstitucionales, el formato de identificación de horizonte			de la malla de educación física.

Comentado [DS34]: Es necesario mencionar una pequeña justificación de esta articulación y el fortalecimiento que se brindaría desde los CI

	institucional, de acuerdo con el elemento curricular definido, por lo tanto, se proyectaron tareas en los dos documentos, por parte del gestor IED y las docentes representantes de la IED.			

Comentado [DS35]: Describir los elementos clave de las actualizaciones de estos documentos de acuerdo al fortalecimiento curricular (mallas de educación física).

Zona 3

Aspecto del Componente Pedagógico con el que se articula la EAJ	Avances Logrados	Dificultades	Evidencias	Acciones Proyectadas
Malla del campo de pensamiento de arte y educación física y bilingüismo. Malla curricular del área de educación física. Ceampo de corporeidad, arte y expresión. Área de profundización para la excelencia.	Se realiza la presentación y socialización del comparativo de las valoraciones cualitativas del primer y segundo semestre del año 2025 en las instituciones educativas, Técnico CEDID Guillermo Cano Isaza IED, Santa Bárbara IED, Antonio García IED, Cundinamarca IED, Compartir Recuerdo IED, Confederación Brisas del Diamante IED	En la IED Estrella del Sur el IDRD ha solicitado espacios de reunión con el fin de socializar el comparativo de las valoraciones y concertar las dificultades relacionadas con la no asignación del docente representante, aspecto que ha limitado el avance en el proceso de articulación y armonización pedagógica. No obstante, a pesar de las gestiones realizadas, no se generaron los	Actas de reunión y listados de asistencia	Para el próximo mes se proyecta la culminación de los formatos de horizonte institucional de Santa Bárbara IED Antonio García IED, Cundinamarca IED, Rodrigo Lara bonilla IED Compartir Recuerdo IED, Confederación Brisas del Diamante IED, Estrella del sur IED y Sotavento IED.

Comentado [DS40]: Es necesario conocer el estado actual del formato enunciado, se evidencia según esta proyección que las Instituciones Educativas Distritales (IED) presentan una misma particularidad, porque no hay discriminación en los ajustes, se denotan equivalentes en todos los casos. En consecuencia, la culminación deberá realizarse de manera especifica, a no ser que en efecto todas las IED compartan el mismo elemento curricular, los mismos acuerdos, el mismo cronograma, y el PEI sea muy similar.

	donde se resalta la cantidad de NNAJ valorados, centros de interés, proporción de hombres y mujeres y comparativo en las dimensiones motriz, lúdicas y cognitivas, dejando como insumo de este comparativo un documento Word con gráficas y análisis de las mismas. Esta socialización les permite a los colegios llevar un control y reconocimiento en los procesos pedagógicos, dándolos a conocer en los consejos directivos y cuerpo docente en general como parte de los informes que se presentan de manera interna en cada IED. En las instituciones educativas, Santa Bárbara IED Antonio García IED, Cundinamarca IED, Rodrigo Lara Bonilla IED Compartir Recuerdo IED, Confederación Brisas del	espacios requeridos para el desarrollo de estas acciones. ~~En esta misma institución se presentó un hecho de presunta violencia por parte de un gestor de la UNAD hacia una formadora asignada, ocurrido en presencia de docentes, estudiantes y otros formadores. Esta situación generó afectaciones en el bienestar de la formadora y en el clima institucional, por lo que se hace necesario su respectivo seguimiento a través de las instancias correspondientes~~		Se proyecta el avance de los documentos borrador interinstitucionales de armonización y articulación de los colegios Santa Bárbara IED, Antonio García IED, Cundinamarca IED, Compartir el Recuerdo, Rodrigo Lara Bonilla IED. Se proyecta realizar la presentación del documento borrador interinstitucional ante el consejo académico en el colegio Técnico CEDID Guillermo Cano Isaza IED para su aval.

Comentado [DS41]: ¿qué aspectos y/o elementos se proyectan realizar en estas IED?

Comentado [DS39]: Se entiende la gravedad del presunto, pero este apartado corresponde a los procesos de articulación y armonización, por ello es necesario eliminarlo.

Comentado [DS37]: ¿A qué control dentro de la articulación hace referencia?

	Diamante IED, Estrella del sur IED y Sotavento IED se realizó un avance en el formato de identificación de horizonte institucional, esto teniendo en cuenta que las instituciones no lo tenían diligenciado y hace parte importante de la construcción del proceso de armonización y articulación. Con el colegio Antonio García IED se realiza el envío de las mallas curriculares actualizadas de los centros de interés, así mismo se realiza la socialización del proceso de articulación y armonización al docente representante, quien va a liderar los procesos pedagógicos con el IDRD con el fin de darle a conocer los niveles con sus acciones del proceso. Se realiza cualificación a los formadores de los			

Comentado [DS38]: Es importante precisar que este formato no es diligenciado por las instituciones educativas, sino que corresponde a una propuesta importante del IDRD para la articulación y armonización que realiza el gesto IED, información de las mesas pedagógicas. Asimismo, cuando se menciona un avance, es necesario aclarar que este implica la existencia de información previa y no en definitiva que no se tiene diligenciado; de lo contrario, es importante indicar como se realizó esta identificación del horizonte institucional, considerando que el convenio inició en 2025. Dado que se referencian varias instituciones educativas, se solicita revisar, ajustar y validar la información para garantizar su coherencia y claridad.

	centros de interés del colegio Cundinamarca IED sobre las unidades didácticas teniendo en cuenta el PEI de la IED, el enfoque de bilingüismo y los valores que se encuentran en el manual de convivencia, ya que esto será el insumo principal dentro del proceso de armonización y articulación con la IED. En la IED Rodrigo Lara Bonilla se llevó a cabo una reunión en la cual se acordó que el documento borrador interinstitucional se construirá teniendo en cuenta el área de profundización para la excelencia. Esta decisión responde a que la institución cuenta con dicha área, aunque aún no dispone de planes de área ni de mallas curriculares definidas. En este sentido, se concertó la importancia de realizar aportes a este documento, priorizando un			

	enfoque centrado en la formación en valores como eje orientador del proceso pedagógico.			

Zona 4

Aspecto del Componente Pedagógico con el que se articula la EAJ	Avances Logrados	Dificultades	Evidencias	Acciones Proyectadas
Plan de estudios de educación física y proyecto de transversal de aprovechamiento del tiempo libre.	En el colegio Alfredo Iriarte IED, se realizó el diálogo con el docente representante de la IED, con respecto a la proyección para la construcción de aportes a los elementos curriculares elegidos (malla curricular de educación física y proyecto transversal de aprovechamiento del tiempo libre). En ese sentido, se estableció que, los jueves de la tercera semana de cada mes, se realizarán las mesas pedagógicas para dicho propósito. Para continuar con estas acciones,	En el colegio Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño IED, no se logró avanzar en el proceso de armonización y articulación, debido a que la IED, aún no ha enviado el documento borrador para su revisión, como se había establecido dentro de los compromisos de la primera reunión del año. Pese a que se ha realizado la solicitud reiteradamente, la IED aún no ha compartido el documento, lo cual es necesario para revisar e identificar si se	Acta y listado de reunión pedagógica.	En el Colegio Alfredo Iriarte IED se proyecta avanzar en la construcción de aportes a los elementos curriculares elegidos, lo cual se efectuará de manera conjunta con el docente representante de la IED. En el colegio Manuelita Sáenz IED, se proyecta continuar con la construcción conjunta del documento borrador. Para ello, se espera que las docentes representantes de la IED revisen los aportes específicos realizados este mes.

Comentado [DKOS42]: Teniendo en cuenta que ya se realizó la selección y lectura de los documentos correspondientes a los elementos curriculares, se hace necesario conocer de manera breve la propuesta del IDRD frente al fortalecimiento que brindará a dichos elementos.

Con formato: Sin subrayado

Comentado [DKOS43]: Teniendo en cuenta que es un documento construido conjuntamente, no es claro por qué se enuncia que será revisado por los docentes representantes de la institución educativa. ¿Existe algún apartado en particular que haya sido redactado únicamente por el IDRD y que requiera revisión posterior por parte de los docentes? Se sugiere precisar esta información. Asimismo, ¿podrían indicar qué fue lo construido durante este mes? Esto con el fin de comprender con mayor claridad qué aspectos de articulación se proyectan

	se realizó el envío de las mallas curriculares y los planes pedagógicos de los centros de interés como insumo para la revisión por parte del docente representante, de modo que se pueda avanzar en la construcción de aportes en el siguiente encuentro. En el colegio Manuelita Sáenz IED, se avanzó en la construcción del documento borrador de aportes de fortalecimiento curricular al plan de estudios de educación física, específicamente a la malla curricular. Siguiendo con los avances en este documento, se crearon las propuestas preliminares específicas desde cada centro de interés, en cuanto a los	requieren ajustes adicionales a los aportes realizados por el IDRD y posteriormente, buscar el aval de dicho documento en el consejo académico.		En el colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño de Cundinamarca, se espera que la IED pueda compartir el documento borrador interinstitucional para la revisión e identificación de posibles ajustes, de modo que el documento pueda ser finalizado en su construcción.

	contenidos de aprendizaje que se pretenden fortalecer desde las competencias del saber conocer. Esto incluye los aprendizajes priorizados desde las cuatro dimensiones (motriz, cognitiva, lúdica y psicosocial).			

Zona 5

Aspecto del Componente Pedagógico con el que se articula la EAJ	Avances Logrados	Dificultades	Evidencias	Acciones Proyectadas
Mallas curriculares de educación física, proyecto transversal de aprovechamiento del tiempo libre, proyecto PIEX proyecto comunicación, arte y precisión.	Se concertó con los docentes representantes el cronograma de reuniones mensuales en las IED, la Chucua, IED Pablo de Tarso e IED Bosanova, con el fin de dar continuidad a los procesos de articulación, seguimiento y acompañamiento pedagógico, garantizando una comunicación permanente con los actores institucionales.	En la IED Carlos Pizarro León Gómez se inició la operatividad; el 24 de marzo, en consecuencia, no se registran avances en los procesos de articulación y armonización pedagógica en el presente período; se espera concertar la reunión por parte del gestor IED con el rector.	Actas de reuniones y listados de asistencias.	Se tiene prevista la socialización de la propuesta pedagógica al rector de la IED Pablo de Tarso el día 16 de abril; de igual manera, se proyecta el desarrollo de un espacio de diálogo con los docentes de educación física de la misma institución, con el fin de fortalecer los procesos de articulación curricular. Se proyecta reunión con docentes de

Comentado [DKOS45]: Es importante conocer la propuesta pedagógica por parte de la institución educativa; sin embargo, no es claro por qué se decide realizar este ejercicio en este momento, teniendo en cuenta la trazabilidad que ha tenido el convenio frente a este aspecto, en caso de existir alguna particularidad que sustente esta acción, por favor mencionarla.

Comentado [DKOS46]: Es importante precisar, en las acciones de proyección, y fortalecimiento curricular los temas, aspectos a abordar… con el fin de dar mayor claridad a estos espacios proyectados.

	De la misma manera, se participó en dos reuniones de padres de familia de los grados tercero en la IED Villas del Progreso, donde se socializó el proceso de transición armónica entre las entidades Compensar e IDRD, en estos espacios se brindó información clara sobre los procesos pedagógicos y psicosociales desarrollados en el centro de interés de Taekwondo que se impacta en los grados segundos en la institución, favoreciendo la comprensión y apropiación de estos componentes por parte de las familias.			educación física en la IED la Chucua para el 13 de abril. En la IED Bosanova, se realizará una articulación práctica orientada al trabajo de comandos en inglés, mediante una clase práctica que contará con la participación del docente de educación física, del área de bilingüismo y los formadores del IDRD, promoviendo la integración de estrategias pedagógicas interdisciplinarias. Para el mes de abril, también se han programado reuniones de acciones pedagógicas en las siguientes instituciones educativas: IED Alfonso López Michelsen el 9 de abril, IED Villas del progreso el 13 e IED Carlos Arango Vélez el 17 de abril, con el propósito de dar continuidad a los procesos de acompañamiento, articulación y seguimiento, dando cumplimiento con el cronograma mensual de reuniones.

Comentado [DKOS47]: Mismo comentario.

Comentado [DKOS44]: Se reconoce el valor de las acciones desarrolladas; sin embargo, no es clara su relación con el proceso de articulación y armonización, en este sentido, se sugiere precisar de qué manera estas acciones se vinculan con dicho proceso y cuál es su aporte específico dentro del mismo, con el fin de comprender mejor su intencionalidad.

transición armónica por fa editarlo.
¿Cuáles apropiaciones y comprensiones ?

Zona 6

Aspecto del Componente Pedagógico con el que se articula la EAJ	Avances Logrados	Dificultades	Evidencias	Acciones Proyectadas
Planes de estudio de educación física, mallas curriculares de educación física. proyectos transversales de aprovechamiento del tiempo libre.	En el Colegio Nuevo San Andrés de los Altos IED se llevó a cabo una reunión con la participación de representantes de la Secretaría de Educación, el rector de la institución, la zonal pedagógica, la gestora IED y la líder pedagógica. Durante la reunión, se mencionó al rector que, desde el componente pedagógico, se había solicitado a la docente representante compartir el documento de acuerdos interinstitucionales generado en años anteriores. La docente indicó que consultaría al rector para solicitar la autorización de envío. Al plantear este tema, el rector manifestó no tener conocimiento de los documentos	En el Colegio San Cayetano IED se tenía programada una reunión con el docente representante el día 19 de marzo de 2026, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la institución. A la reunión asistieron la gestora IED y la zonal pedagógica de la zona 6. El docente representante, quien en este caso es el coordinador de la IED, se encontraba en las instalaciones, pero no logró atender la reunión. La zonal informó a la gestora territorial de la UNAD que no era posible esperar más,	Actas de reuniones y listados de asistencias.	En los colegios Nuevo San Andrés de los Altos IED, La Aurora IED, Paulo Freire IED y Santa Marta IED se proyecta realizar la solicitud de documentos de acuerdos interinstitucionales y llevar a cabo su respectiva lectura por parte de los gestores IED, con el fin de identificar los posibles aportes de la JEC–IDRD como entidad aliada. En el Colegio Nuevo San Andrés de los Altos se plantea la propuesta de implementar un archivo en Excel para la valoración cualitativa, el cual será presentado al rector para su aprobación. Finalmente, en los colegios San Cayetano IED y Federico García Lorca IED se proyecta enviar

	referidos y señaló que hablaría con la docente para dar respuesta en la próxima reunión, ya que ~~actualmente ella~~ se encontraba ~~uentra~~ en incapacidad. Por otra parte, la zonal pedagógica informó sobre una novedad presentada días anteriores con los formadores, quienes habían recibido la solicitud de dejar tareas a los escolares. Se aclaró al rector que, al ser un centro de interés y no una asignatura convencional del colegio, este requerimiento no está establecido por parte de la JEC. El rector estuvo de acuerdo y se comprometió a alinear el proceso internamente en la institución. Finalmente, desde el componente pedagógico se propone el implementar un archivo en Excel donde los formadores registren la valoración ~~nota~~ cualitativa, dado	ya que se aguardó durante una hora. Aunque el docente indicó que atendería en cinco minutos, finalmente no participó en la reunión.		una solicitud vía correo electrónico para gestionar el espacio destinado al componente pedagógico, dado que desde el mes de enero no ha sido posible acordar dicho espacio y se requiere para continuar con el proceso de armonización y articulación.

Comentado [LF51]: Porfis si esto no funciona, avisarnos para poder apoyar l ejercicio y si es necesario pedir ayuda a nuestras enlaces de asistencia técnica.

	que actualmente se consignan notas cuantitativas, lo cual no corresponde con lo establecido en la Circular 004 de 2015. Se explicó que este es un acuerdo interinstitucional entre la EATE y la IED y que debido al alcance del IDRD como entidad aliada, no es viable seguir entregando notas cuantitativas a la IED. Se acordó que la próxima reunión se realizará el lunes 10 de abril, además de un encuentro adicional el día 8 de abril, en estos espacios se realizará la construcción de los criterios de valoración en concordancia a las propuestas de las partes.~~.~~ En el Colegio La Aurora IED se realizó una reunión con el docente representante, la gestora IED y la zonal pedagógica, con el propósito de avanzar en el proceso de armonización y			

Comentado [LF48]: Revisar la fecha… 10 de abril el viernes.

	articulación curricular. Durante el encuentro, se buscó definir el elemento curricular a fortalecer. El docente explicó que la JEC hace parte del proyecto institucional de tiempo libre, el cual se desarrolla en tres ramas: el Festival Aurorita, los Juegos Escolares y los proyectos de ampliación de jornada, en los que actualmente participan junto con las demás EATE. Dentro de este marco, se identificó que el núcleo curricular a fortalecer por parte de la JEC corresponde a ciudadanía y convivencia. Adicionalmente, el docente informó que continúa con la construcción del documento borrador de acuerdos interinstitucionales y que enviará una versión preliminar a la gestora IED, con el fin de recibir aportes desde la JEC. Finalmente, se acordó que se enviarán las			

Comentado [DKOS49]: En qué aspectos se encuentra este proceso por parte de la IED

	mallas y planes pedagógicos de la JEC al docente, para ~~evaluar su viabilidad~~ considerar los aspectos relevantes en el proceso de construcción e identificar posibles aportes que puedan establecerse. En el Colegio Santa Martha IED se llevó a cabo una reunión ~~transdisciplinar~~ con la participación del IDRD, representantes de la SED, el profesional de asistencia técnica de la SED y dos docentes representantes de la institución. Durante el encuentro, se consultó a los docentes sobre el documento de acuerdos interinstitucionales elaborado en años anteriores. La zonal pedagógica preguntó si era posible enviar dicho documento, a lo cual la representante de la SED enfatizó la importancia de que las EATE			

	conozcan estos acuerdos para garantizar un empalme adecuado. Se mencionó además que, en otras IED, se ha presentado la novedad de que los documentos no han sido compartidos porque se está solicitando autorización del profesional de asistencia técnica. Frente a esto, la representante de la SED recalcó que es prioritario contar con los documentos, dado que son producto de una construcción interinstitucional, y solicitó que se compartan. Finalmente, se acordó el cronograma de reuniones, dejando como fecha fija el tercer viernes de cada mes. En el Colegio Paulo Freire IED se llevó a cabo una reunión con los dos docentes representantes de la institución, con el objetivo de identificar el elemento			

Comentado [DKOS50]: Por favor, validar esta información. Teniendo en cuenta que estuve presente en la reunión, no recuerdo que este tema se haya abordado. (Autorización de asistencia técnica para envío de documentos) No obstante, es importante considerar que existen documentos construidos por los profesionales de asistencia técnica durante sus acompañamientos en la ruta pedagógica a la IED, los cuales no necesariamente hacen parte de los procesos de articulación y armonización del convenio. Por otro lado, se confirma que los documentos construidos conjuntamente deben estar al alcance de todos los actores involucrados.

	curricular a fortalecer. Durante el encuentro, el docente informó que existe un documento de acuerdos interinstitucionales aprobado por el consejo académico en el año 2021. Asimismo, envió al gestor IED las mallas de educación física, el plan de estudios de esta área y el documento generado en años anteriores. Dichos insumos fueron revisados conjuntamente con el docente, identificándose que, como EATE, dentro del proceso de articulación se está fortaleciendo el núcleo temático de desarrollo motriz y condición física, los cuales hacen parte de los núcleos temáticos del área de educación física. Finalmente, se acordó realizar la actualización de estos acuerdos por parte de JEC–IDRD y la IED. El gestor IED se			

	comprometió a revisar los documentos y, junto con la zonal pedagógica, identificar los posibles aportes.			

4.2 FORMACIÓN INTEGRAL

En el desarrollo de las diferentes modalidades deportivas, se destacan experiencias significativas orientadas al fortalecimiento de la dimensión motriz de los NNAJ, a través de metodologías activas basadas en el juego, la exploración y la progresión de aprendizajes.

De acuerdo con ello, en el mes de reporte, se evidenciaron avances relevantes en modalidades de pelota y raqueta, donde los NNAJ han mejorado la coordinación, la anticipación y la sincronización de movimientos en función de trayectorias e interacción con implementos. De igual forma, en centros de interés como gimnasia, skateboarding y porrismo, se resalta el fortalecimiento del equilibrio, la propiocepción y el control corporal, promoviendo la confianza y la superación progresiva.

Igualmente, en los centros de interés de combate (e incluso en capoeira), se consolidan habilidades de control corporal, coordinación y seguridad en la ejecución técnica, mientras que en natación, atletismo y patinaje se destaca el fortalecimiento de capacidades físicas como la fuerza, la resistencia, la velocidad y los desplazamientos, evidenciando mayor precisión y eficiencia motriz.

Teniendo en cuenta lo anterior, se resalta que estas experiencias reflejan un avance significativo en el desarrollo motriz, acompañado de una mayor participación, autonomía y apropiación de hábitos de vida saludable, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, describiendo a su vez los siguientes logros por modalidad:

Deportes de Pelota

Línea Pedagógica:	
Dimensiones o competencias propuestas desde la línea pedagógica	**¿Cómo ha aportado la línea al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes?**
Competencia motriz	Dentro de la modalidad de pelota, que integra las disciplinas de fútbol, baloncesto, softbol, futsal, voleibol, fútbol de salón y balonmano, se han ejecutado acciones pedagógicas centradas en potenciar la disponibilidad corporal y la eficiencia motriz de los

Comentado [DKOS52]: Por favor confirmar si el total de formatos de seguimiento correspondiente a los centros de interés es de 19, teniendo en cuenta que, a la fecha los 6 restantes no han sido implementados

Comentado [LS53]: Si no recuerdo mal, habiamos conversado que también ibamos a incluir todos los meses el aporte desde lo psicosocial, si fue así, entonces está pendiente esta inclusión en todas las modalidades

Comentado [DKOS54R53]: Efectivamente, el componente psicosocial reporta en este apartado de formación de los estudiantes de manera mensual, desde las diferentes modalidades deportivas, materializando su aporte mediante la implementación de estrategias, herramientas y metodologías diseñadas para acompañar y fortalecer los procesos educativos, estas acciones se sustentan en evidencias que permiten dar cuenta de su contribución a los resultados de aprendizaje, así como de los avances de los estudiantes en esta competencia.

Comentado [DKOS55]: Si bien el objetivo de las acciones pedagógicas es claro, es importante precisar las estrategias, herramientas, metodologías, didácticas que sustentan su desarrollo, con el fin de evidenciar su aporte pedagógico a la formación de los estudiantes.

	escolares. El enfoque principal se ha orientado al fortalecimiento de la coordinación dinámica general y segmentaria, así como al ajuste postural en situaciones de juego. En estos centros de interés, se observa un progreso en la capacidad de respuesta motriz. Los estudiantes realizan la lectura de trayectorias y en la ejecución de patrones de movimiento complejos, logrando una mejor sincronización entre sus segmentos corporales y elemento deportivo. Se destaca el desarrollo de la agilidad y el equilibrio dinámico durante los desplazamientos específicos de cada deporte.

Deportes de Arte y precisión

Línea Pedagógica:	
Dimensiones o competencias propuestas desde la línea pedagógica	**¿Cómo ha aportado la línea al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes?**
Competencia motriz	Desde los centros de interés de actividad física, skateboarding, gimnasia y porrismo, se desarrollaron acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la dimensión motriz y la formación integral de los estudiantes. En actividad física, se evidenciaron dificultades en movimientos coordinativos, especialmente en desplazamientos laterales, por lo que se implementa acompañamiento individual y corrección progresiva. En skateboarding, se destaca un buen desarrollo del equilibrio y la propiocepción en la mayoría de los estudiantes, aunque algunos requieren refuerzo mediante ejercicios físicos y técnicos. En gimnasia, se promueve el aprendizaje a través del juego y posturas básicas, favoreciendo la participación, la integración grupal y la superación personal. Por su parte, el porrismo se enfoca en el desarrollo de destrezas específicas y capacidades condicionales, articuladas con la malla curricular y adaptadas a las características de los estudiantes. Estas experiencias promueven la participación, la confianza corporal, la integración grupal y la superación personal, permitiendo que los estudiantes reconozcan sus capacidades y enfrenten retos de manera progresiva. Asimismo, contribuyen a la construcción de hábitos de

Comentado [DKOS56]: Mismo comentario anterior

	vida saludable y a la interiorización de valores como la disciplina, la constancia y el trabajo en equipo.

Deportes alternativos

Línea Pedagógica:	
Dimensiones o competencias propuestas desde la línea pedagógica	**¿Cómo ha aportado la línea al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes?**
Competencia motriz	En el marco del desarrollo integral de los NNAJ, se implementaron acciones pedagógicas, metodológicas y didácticas orientadas al fortalecimiento de la competencia motriz a través del diseño e implementación de secuencias didácticas progresivas basadas en el aprender jugando, así como el uso de metodologías activas centradas en la participación, la exploración y la resolución de situaciones reales de juego. De igual manera, se promovieron estrategias de aprendizaje cooperativo que favorecieron el trabajo en equipo y la construcción colectiva del conocimiento, acompañadas de procesos de realimentación formativa permanente, permitiendo el aprendizaje desde el error como oportunidad de mejora. En este contexto, se ha evidenciado un avance motriz significativo, especialmente en la práctica de la capoeira, destacándose mejoras en la coordinación, el equilibrio y el control corporal, lo cual se refleja en una ejecución más precisa de los movimientos básicos y en una mayor seguridad durante las sesiones de clase. Este progreso es más notorio en un grupo con mayor trayectoria en el proceso, cuya experiencia en eventos y salidas ha favorecido una inmersión más profunda en la práctica y un desarrollo motriz más consolidado. De igual forma, se observan avances en habilidades motrices básicas como la coordinación, los desplazamientos y el control corporal, evidenciando mayor precisión en cambios de dirección, recepciones y lanzamientos simples, así como una mejor orientación espacial y adaptación a diversas dinámicas, lo que demuestra el impacto positivo de las estrategias implementadas en su desarrollo físico y actitudinal.

Deportes de combate

Línea Pedagógica:	
Dimensiones o competencias propuestas desde la línea pedagógica	**¿Cómo ha aportado la línea al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes?**
Competencia motriz	En los centros de interés de judo, lucha y taekwondo se evidenciaron avances significativos en el desarrollo integral de los NNAJ, especialmente en sus habilidades físicas, coordinativas y técnicas. En judo, el aprendizaje de la caída hacia atrás (ukemi) permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades de autoprotección, control corporal y seguridad durante la práctica, tanto de manera individual como en interacción con compañeros. En lucha, se observó progreso en el equilibrio, la coordinación y la fuerza mediante ejercicios técnicos y juegos dirigidos. En taekwondo, los estudiantes han mejorado sus capacidades físicas y coordinativas, adquiriendo fundamentos básicos como posiciones, defensas y técnicas de pateo a través de actividades lúdicas. En general, la modalidad de los deportes de combate, desde la dimensión motriz se observó un progreso en el control corporal y la coordinación, lo que favorece un mejor desempeño en las actividades físicas.

Comentado [DKOS57]: Mismo comentario anterior

Deportes de raqueta

Línea Pedagógica:	
Dimensiones o competencias propuestas desde la línea pedagógica	**¿Cómo ha aportado la línea al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes?**
Competencia motriz	Desde la modalidad de raqueta, conformado por tenis de mesa y tenis de campo, se desarrollan acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la dimensión motriz de los escolares. t

	En tenis de campo, los estudiantes lograron coordinar sus movimientos anticipando la dirección y el bote de la pelota, sincronizando sus segmentos corporales con el implemento deportivo. Se evidencia un adecuado desplazamiento previo al bote y movimientos coordinados de acercamiento y contacto con la pelota, lo que refleja avances significativos en la coordinación motriz y en el control corporal durante la práctica deportiva. A pesar de las dificultades con el transporte hacia los parques del IDRD y la falta de espacios suficientes en el colegio, desde losel centros de interés de raqueta se han implementado actividades lúdicas que permiten potenciar la dimensión motriz. Estas acciones han favorecido la motivación y el interés de los NNAJ con y sin discapacidad, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades físicas y a la consolidación de hábitos de vida saludable.

Comentado [DKOS58]: Mismo comentario anterior. Aunque aquí se nombra acciones lúdicas podría profundizar un poco.

Deportes de tiempo y marca

Línea Pedagógica:	
Dimensiones o competencias propuestas desde la línea pedagógica	**¿Cómo ha aportado la línea al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes?**
Competencia motriz	Desde los centros de interés de natación, patinaje y atletismo, se ha evidenciado logros significativos en las capacidades motrices y físicas de los escolares. Por medio de las diversas estrategias pedagógicas y metodológicas aplicadas por los formadores, los NNAJ han mostrado avances en su coordinación motora general y en la adquisición de habilidades motoras fundamentales, además de mejoras sustanciales en la fuerza y la potencia muscular. A través de la práctica de la natación, por ejemplo, utilizando estrategias didácticas como las sesiones abiertas y los circuitos de acción motriz, los escolares han empezado a presentar habilidades muy importantes en cuanto fuerza y resistencia en el medio acuático, así como las posturas adecuadas, los desplazamientos básicos y aspectos muy notables como la seguridad en la parte profunda de la piscina, desarrollando de esta forma, actividades sin ningún tipo de apoyo. En el caso del atletismo, los NNAJ han logrado avances positivos en sus movimientos, se ha observado que son más dinámicos, asertivos y eficaces. Esto ha permitido que el grupo mejore y demuestre buenas capacidades físicas necesarias para el buen desempeño en

	el atletismo. Capacidades tanto condicionales como coordinativas. Todo esto a través de las metodologías basadas en el juego reglado y condicionado. En el centro de interés de patinaje, a través de pruebas específicas y de la implementación de estrategias pedagógicas que favorecen el descubrimiento guiado, los escolares han alcanzado avances significativos en la velocidad, resistencia y habilidades básicas del patinaje. Además, se ha empezado a identificar el nivel individual en aspectos como el control postural, el equilibrio dinámico, la coordinación y los patrones de desplazamiento, todo lo cual apoya el proceso de aprendizaje en términos motrices en el centro de interés.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el componente pedagógico, se concluye que, en el mes de reporte, se lograron identificar avances en el cumplimiento de los objetivos planteados, especialmente en los procesos de armonización y articulación curricular, los cuales han permitido una mayor coherencia entre los centros de interés y los lineamientos institucionales (PEI-elementos curriculares y manuales de convivencia).

Como principales aprendizajes, se destaca la importancia del trabajo articulado entre actores educativos y el fortalecimiento de la valoración cualitativa como herramienta fundamental para conocer el resultado del proceso formativo integral. Igualmente, entre los logros, se resalta la implementación de diferentes estrategias pedagógicas con un enfoque lúdico y participativo, que han favorecido la motivación, la participación activa y el aprendizaje progresivo de los NNAJ.

Por otro lado, se logran identificar como aspectos a fortalecer la continuidad en los procesos de seguimiento a las acciones de gestión pedagógica y la consolidación de espacios de articulación. En cuanto a tendencias, se observa una participación constante de los estudiantes y avances en su desarrollo integral cuando las estrategias responden a sus características e intereses.

Igualmente, como recomendaciones del componente pedagógico, se resalta la necesidad de continuar con el fortalecimiento de la implementación pedagógica del convenio mediante la consolidación de procesos de articulación curricular y el desarrollo de estrategias didácticas acordes a los contextos institucionales, así como promover el acompañamiento pedagógico continuo, y el fortalecimiento de espacios de trabajo colaborativo que favorezcan la construcción conjunta y el ajuste oportuno de las prácticas pedagógicas en las IED.

Finalmente, se sugiere avanzar en la sistematización de experiencias significativas y en el uso de herramientas que faciliten el seguimiento y la organización de la información pedagógica, garantizando la sostenibilidad y mejora continua de los procesos y de las prácticas pedagógicas en cada uno de los centros de interés.

Por otro lado, es fundamental que en las IED se priorice siempre el buen trato en el marco del respeto y la comunicación asertiva. Durante el periodo se presentó un caso en la zona 5 en el que, en medio de un desacuerdo con el IDRD, un docente se dirigió de manera inapropiada hacia la gestora IED, llegando incluso a utilizar gritos para expresarse. En espacios de construcción colectiva como los procesos de armonización y articulación pedagógica, este tipo de situaciones no deben presentarse, por lo que se hace necesario promover relaciones basadas en el respeto, el diálogo y la corresponsabilidad entre todos los actores involucrados.

Comentado [LS59]: Donde sucedió esto?

Comentado [LF60R59]: 😨

En conclusión, desde el componente psicosocial es importante resaltar la participación activa de los formadores en los espacios de cualificación que se desarrollan de manera mensual, ya que esto permite evidenciar una adecuada adherencia a las temáticas propuestas desde el componente psicosocial. Asimismo, se reconoce el impacto que estos contenidos tienen en el fortalecimiento del trabajo en los centros de interés, especialmente porque, aunque la temática abordada en el mes de marzo fue presentada con un énfasis específico, las herramientas compartidas tienen un carácter transversal y pueden ser aplicadas en diferentes momentos según las necesidades que se presenten. De esta manera, se contribuye al desarrollo de estrategias que favorecen el bienestar, la convivencia y el mantenimiento de un ambiente armónico durante la ejecución de las actividades en el marco del proyecto JEC.

Adicionalmente, si bien hasta el momento no se han identificado situaciones que requieran una atención prioritaria, se considera fundamental mantener un acompañamiento permanente que permita detectar de manera oportuna cualquier eventualidad y orientar las acciones necesarias para su abordaje. Este proceso deberá incluir la retroalimentación continua a los formadores, la realización de cualificaciones focalizadas cuando sea pertinente y la definición de acciones de fortalecimiento según las necesidades observadas. Lo anterior con el propósito de seguir consolidando los procesos desarrollados en los centros de interés y garantizar la sostenibilidad, pertinencia e impacto de las intervenciones realizadas.

Desde el componente operativo se sugiere fortalecer la articulación con la Secretaría de Educación Distrital para agilizar la asignación de rutas de transporte, garantizando el inicio oportuno de la operación en la totalidad de las instituciones educativas focalizadas.

Realizar seguimiento permanente a las instituciones educativas pendientes de inicio, con el fin de activar de manera oportuna las condiciones necesarias para la implementación de los centros de interés.

Consolidar y ampliar las estrategias de convocatoria y permanencia de los estudiantes, especialmente en aquellos centros de interés donde se presenta ausentismo.

Continuar con la implementación de estrategias operativas flexibles, como el uso de espacios intramurales o alternativos, que permitan garantizar la continuidad del servicio mientras se superan las limitaciones externas.

Fortalecer el seguimiento a la tasación de escenarios, considerando las afectaciones generadas por los retrasos en la operación, con el fin de ajustar la proyección del aporte en especie del IDRD.

Mantener el acompañamiento territorial y la articulación con los equipos institucionales, asegurando la estabilidad de la operación y la atención continua de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Comentado [LF61]: Sugiero revisar el cómo estamos presentando esta información… ya que parecen "párrafos" pero en realidad está más como en bullets.